

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 67
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:34 hrs del lunes 08 de mayo de 2023, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- ROLANDO AGURTO ACUÑA
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA

Como Ministro de Fe la sra. Lucy Cartes Ramírez, Secretaria Municipal
El Concejal Joel Gatica se encuentra con licencia médica.

El Alcalde dice “tengan todos y todas muy buenos días concejalas, concejales presentes, funcionarios municipales, profesionales también que hoy día nos acompañan del Fundación Integra, gracias también por estar acá hoy día, hoy día lunes 8 de mayo año 2023, damos inicio a la sesión ordinaria número 67 y también un saludo a todos quienes nos ven a través de esta página online para todas y todos”.

TABLA. -

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°66 de fecha 17.04.2023.

2.- Participación de Fundación Integra

3.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

b.- RECIBIDA.

1.- Carta Concejal Joel Gatica de fecha 05.05.2023.

2.- Solicitud de audiencia pública señora Viviana Barrera Sepúlveda de fecha 29.03.2023.

c.- ANÁLISIS

4.- CUENTA PRESIDENTE.

5.- CUENTA COMISIONES.

6.- ASUNTOS PENDIENTES.

7.- ASUNTOS NUEVOS.



1.- Votación Adjudicación licitación Servicio de Martillero para remate de inmueble municipal ID 4519-3-LE23.

2.- Votación conciliación en causas:

2.1.- Causa T-1-2023 asistentes y profesores, por un monto de 8 millones por cada demandante que finalmente son 99.

2.2.- Causa O-2-2023 Rodrigo Galleguillos por un total de 7 millones por daño moral.

2.3.- Causa O-11-2022 Álvaro Morales por la suma de 8 millones en una cuota o bien 9 millones en 2 cuotas.

3.- Votación avenimiento causa O-5-2022 Luís Zapata Díaz.

4.- Votación Convenio de pago con CGE, servicio de educación.

5.- Informe Control y Análisis Presupuestario primer trimestre 2023, municipal, educación y salud.

8.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°66 de fecha 17.04.2023.

El Alcalde dice “acta sesión ordinaria número 66 de fecha 17 del 4 año 2023, si alguien tiene alguna observación la puede hacer y si no es así estaré en condiciones por supuesto de llamar a votar. No hay observaciones, llamo a votar colega por el acta ya anterior mencionada”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°66 de fecha 17.04.2023”.

2.- Participación de Fundación Integra

El Alcalde dice “bueno tenemos acá un equipo profesional de la Fundación Integra, que lo dejamos ahí en el punto 2 para que ellos nos puedan explicar con respecto al trabajo y al apoyo a nuestros niños y niñas en esta comuna tanto falta nos hace y gracias por estar ustedes hoy día acá en esta pequeña comuna, pero que pertenecemos a este país Chile y ese es el cariño que de alguna forma ustedes también en una reunión nos han mencionado para poder apoyar a esta fundación que es tan linda y que se preocupa y se ocupa de nuestros niños más pequeños, me decían que si podían mostrar acá ustedes una imagen con respecto a una presentación pequeña, sí pues lo pueden hacer acá”.

El Alcalde dice “bueno como lo había mencionado anteriormente está acá un equipo que anteriormente ya nos habíamos reunido de la Fundación Integra, donde ellos de alguna manera vienen a mostrarnos una presentación con respecto a un proyecto que de alguna forma va a ampliar el jardín del sector de Minas de Leuque específicamente, bueno ellos lo van a explicar,



los profesionales, en qué consiste el proyecto para de alguna forma informarle a nuestros concejales, concejalas y obviamente también a toda la comuna, gracias".

El señor Daniel Jorquera, profesional de Fundación Integra, dice "muchas gracias, buenos días señor alcalde, distinguido concejo municipal. Mi nombre Daniel Jorquera, yo soy el jefe regional de infraestructura, digamos, de Fundación Integra en la región de Ñuble, me acompaña Paulina Alegría arquitecto también del departamento, que está a cargo del proyecto, le damos las gracias, digamos, de recibirnos acá siempre abierto un municipio a nosotros, hemos trabajado harts temas con ustedes y también bueno nuestro director regional Felipe Opazo, él por tema de agenda no pudo estar presente, pero también está bastante interiorizado en este tema y la idea es que nosotros nos acercamos en algún momento con el municipio a conversar sobre el proyecto del Jardín Infantil los Gorroncitos, ya, nosotros como Fundación Integra en la región contamos con 53 establecimientos de administración directa, de los cuales en la comuna de Trehuaco tenemos tres, ya, que es el Jardín Los Gorroncitos en el sector de Minas de Leuque, tenemos Los Pinitos que son vecinos acá de ustedes del municipio y tenemos el Jardín Membrillito en el sector, digamos, de Villa Hernán Brañas al ingreso sur, digamos, de la comuna, de los cuales nosotros como región y como Fundación Integra a nivel nacional nos encontramos trabajando en un proceso de reconocimiento oficial, ya, que consta digamos de acreditar todos los jardines infantiles con los que indica el reconocimiento oficial del Estado, digamos, donde se certifican todos los procesos, digamos, del establecimiento educacional y que entran todos los establecimientos de educación, desde educación parvularia, hasta educación superior, entonces por lo mismo actualmente contamos de nuestros 53 jardines, tenemos 30 jardines con reconocimiento oficial del Estado, ya, que es el superior digamos el 50% del total que tenemos, en la comuna Trehuaco de los tres establecimientos que tenemos, tenemos uno con reconocimiento oficial que es el jardín Los Pinitos que son los vecinos, tenemos el jardín Membrillito de la Villa Hernán Brañas que está en proceso de construcción, ya, entonces esperamos que ese jardín a fines de este año podamos contar o a principios del otro con reconocimiento oficial del Estado y actualmente tenemos nuestra cartera de proyectos la que estamos trabajando, tenemos el Jardín Los Gorroncitos, ya que el Jardín Los Gorroncitos, comentarle nosotros trabajamos el diseño que se lo vamos a mostrar ahora y el cual se encuentra en un estatus, digamos, de aprobado, ya, nuestra contraparte que es nivel central que nos da aprobación y financiamiento a todos los proyectos, este jardín, este proyecto se encuentra aprobado y ahora lo que nos queda pendiente, digamos, es poder finalizar la etapa digamos de especialidades del proyecto, ya sean proyectos sanitarios, ingenierías, todo lo que corresponde y partir ya con el proceso de licitación, ya, entonces el proyecto va bien encaminado, de la cartera es el primero que debiera partir en obras este año, ya, entonces dentro de esto nosotros al realizar la obra este año, el próximo año, deberíamos contar en la comuna de Trehuaco con los tres establecimientos con reconocimiento oficial del Estado, ya, que se enmarca digamos en esta, en la política, digamos, de calidad de la educación, ya, por eso es importante y también es un hito bastante importante para nosotros como fundación en la Región de Ñuble que tendríamos una comuna con su 100% de establecimiento con reconocimiento oficial, ya, por lo mismo dentro de esto nosotros tenemos grandes dificultades con respecto a los terrenos, ya, siempre nos pasa mucho de que los terrenos son bastante reducidos, bastante digamos, al límite de lo que nos pide la normativa, entonces por lo mismo queremos ahora hacerle una presentación que se los va a



entregar Paulina, de las dificultades que tenemos en el jardín y la solicitud que estamos haciendo al municipio, que el alcalde como les digo nos ha recibido bastante bien y lo hemos trabajado y él nos invitó también a ser parte acá del concejo para mostrarlo a ustedes y en general a la comuna, digamos, el problema que tenemos y las soluciones que queremos trabajar en conjunto, así que le doy la palabra a Paulina para que pueda continuar".

La señorita Paulina Alegría, profesional de Fundación Integra, dice "buenos días, bueno ustedes no sé si conocen el Jardín Los Gorroncitos ubicado, bueno se encuentra ahí como está en la imagen, está al lado del colegio, este jardín está emplazado en ese, en ese lugar alrededor del 1.900 me comentaban, entonces lleva muchos años prestando un servicio a la comunidad, pero presentamos necesidades, ya, tales como, también comentarle que bueno compartimos un mismo rol, cierto, y la municipalidad hace años atrás nos entregó un comodato en lo cual se ocupó y ha funcionado desde el año que les comentamos, ya, en la actualidad presentamos 409 metros cuadrados de terreno, en lo cual se le han ido haciendo ampliaciones, pero hoy en día tenemos nuevos estándares, nuevos estándares de salas de actividades, nuevos estándares en cocina, estándar en accesibilidad universal, lo cual nos imposibilita el terreno que hoy tenemos, ya, una de las principales, también, problemas que tenemos en este terreno es el problema de la fosa séptica, hoy en día la fosa séptica se encuentra en el patio de juego, siempre se nos está rebalsando y es un problema sanitario que no debemos, es un problema sanitario en el cual si nosotros queremos tener un reconocimiento oficial no nos permite tener esa condición, entonces como propuesta bueno tenemos como propuesta la necesidad de poder ampliarnos hacia el terreno de la derecha, alrededor de 150 metros cuadrados en lo cual esto tenemos primero en la primera imagen en rojo, en sombreado rojo, las áreas que vamos a ampliar, después tenemos al lado derecho ya con las ampliaciones y el proyecto realizado y lo que necesitaríamos como superficie de terreno aproximadamente, en ese terreno nosotros podríamos trasladar todo lo que es área de juego, estacionamiento y permitir que los niños se desenvuelven de una manera más lúdica en el jardín, porque hoy en día tenemos un patio muy pequeño en lo cual sabemos que son niños que están acostumbrados a desarrollarse en un ambiente más libre, pero en cambio van al jardín y se encuentran con un patio más pequeño, entonces la propuesta que nosotros tenemos es poder ampliar esa superficie y poder ocuparlo como un equipamiento de juego, en lo cual podemos proyectarlo, yo lo tengo acá, esta sería la propuesta ya con el terreno, si es que se nos facilitaría, como ven tenemos más terreno, tenemos el área de juego en la parte posterior, tenemos un sombradero dónde está el área cuadriculado, donde tendríamos un estacionamiento, hoy en día creo que a todos los niños se les va a buscar y tendríamos un estacionamiento, dentro del jardín, dentro de los límites del predio y la zona que está adelante en verde la ocuparíamos netamente para lo que sería nuestra fosa séptica de solución de alcantarillado particular, eso es más o menos lo que nosotros queremos plantearles en relación a la petición, la solicitud de los 150, aproximadamente, metros cuadrados de terreno que necesitamos para el Jardín Los Gorroncitos".

El Alcalde dice "estos 150 metros cuadrados específicamente corresponden... son municipales pertenecientes al departamento de educación, de la municipalidad, la inversión aproximada es de...".



La señorita Paulina Alegría dice "alrededor de 600 millones de pesos, puede ser más por la ubicación, lejanía, a veces las licitaciones vienen por un monto más elevado".

Don Daniel Jorquera dice "para complementar, claro lo que indicábamos nosotros anteriormente el proyecto se encuentra ya en lo que es la parte arquitectura, digamos, lo que es planimetría está aprobado, ya, nosotros ahora a partir de la etapa de licitación tenemos, hicimos un cálculo digamos una estimación de costo y hablamos de los 600 millones de pesos de inversión digamos lo que costaría la construcción, ya, la idea es que en esta construcción nosotros tenemos considerado todas las ampliaciones, las mejoras interiores digamos que tiene el jardín infantil para lograr, digamos, este marco normativo actual, que la norma cambia muy rápido, entonces tenemos que ir actualizándonos y también debemos incluir este, digamos, e incluimos también las mejoras que haríamos, digamos, en este nuevo terreno o esta nueva superficie que como explicaba Paulina la idea es aquí es mejorar los patios, porque también nos pasa mucho de que a lo mejor en el documento nosotros podemos cumplir con el patio que tenemos muy ajustado, pero la realidad no funciona el patio, porque son muy chicos, la misma geometría que tiene de este triángulo que no nos sirve mucho, también tenemos otro tema de que el sector en general tenemos un problema hídrico, no cierto, donde el jardín también está siendo abastecido con agua semanalmente, entonces eso también tenemos que reubicar el estanque que tenemos, hacer una planta un poco mejor y también dejaríamos como toda esta zona, digamos, triángulo verde que se ve al frente que da hacia el camino como el acceso principal para la fosa, para el camión para descargar el agua, entonces también ordenamos un poco lo que tenemos, ahora de que nos ha pasado que la misma tía nos reporta de que el camión entra por ese costado del terreno que estamos pidiendo y el estanque está atrás, carga el estanque y en invierno cuesta mucho de repente, el camión ha quedado, patina creo o queda enterrado, entonces también damos solución a eso de cortar ese tránsito y también algo bien importante como explicaba Paulina, el jardín actualmente tiene transporte escolar y lo va a seguir manteniendo, ya, nosotros la idea también como fundación vamos a prestar todos los servicios necesarios que podamos, de hacer una continuación de, digamos, de atención al sector, que eso es lo que buscamos también y va a haber, va a seguir estando el furgón y por lo mismo tenemos una vía que actualmente digamos es una vía principal, no cierto, que a futuro eso va a estar, todos proyectamos asfaltada con alguna mejora, pero que aunque no sea así igual tenemos que resguardar en sentido la bajada y subida de los niños, entonces con esto nosotros también normativamente la ley no nos exige o la norma, un estacionamiento para el jardín, pero igual lo incluimos, ya, por qué, porque pensamos que ese estacionamiento va a ser accesible, digamos, y también lo otro que el furgón pueda ingresar al jardín hasta el estacionamiento, los niños bajar de manera más segura, más que en la calle, digamos, hacer la transición, entonces también como les digo las mejoras son netamente, aquí todo el proyecto está pensado en nuestros niños, no cierto, en la comunidad en general y en el beneficio, digamos, que son para ellos, para nosotros, para todos, entonces apelamos digamos esta solicitud de poder ampliarnos, de mejorar nuestros patios nuestros espacios considerando también como lo indicaba Paulina que el sector, digamos, la comuna es rural en su mayoría, tenemos los espacios rurales son amplios, entonces también a nosotros no nos llega la contra en el sentido; chuta llegamos de a lo mejor de la casa más amplia o del del terreno del patio de la casa a apretarnos más en el jardín, porque el terreno es pequeño, entonces también la idea nuestra es contribuir en esto con mejoras, como les digo, de infraestructura, de mejoras



de patio y además que lo que no está considerado ahora por ejemplo que se nos iba, que nosotros colindamos en dos deslindes que son, digamos, la parte más larga y la parte trasera con el corte del cerro, ya, entonces nosotros también el proyecto incluye ahora mejora en qué sentido, en construir un muro de contención como corresponde, como la normativa lo pide ahora, en las longitudes, digamos, los largos correspondientes, en las alturas y todo lo que corresponda, lo que indica la normativa actual vigente tiene, está incluida en el proyecto, entonces también es una obra civil, hablémoslo de esa forma, bastante grande considerando las longitudes que tiene y las profundidades del muro de contención, entonces eso para que también se entienda, también está incluido, o sea la mejora es integral 100% del proyecto, ya, así que eso quería agregar, muchas gracias".

El Alcalde dice "bueno concejales tienen la palabra para que también...".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, muy buenos días Paulina, Daniel, muy buenos días, muchas gracias por la explicación del proyecto que viene en este caso a dar una comodidad, cierto, a los niños de sector rural, en este caso Minas de Leuque. Es un proyecto tentativo, bonito, obviamente que mejorando la calidad infraestructura siempre los niños van a tener quizás mejores espacios para desarrollar sus actividades, me llama la atención algunas cosas técnicas del proyecto, ya, ustedes están solicitando una superficie aproximada de 150 metros cuadrados de más, cierto, porque es muy reducida la que tienen, usted mencionó un tema de las espacialidades con el tema de la alcantarillado, el distanciamiento, porque me imagino que eso es un terreno que, cierto, que está separado con el de la escuela Minas de Leuque, es un rol aparte, ya, por qué quería como que me lo aclararan, porque existe un distanciamiento mínimo entre las fases, usted hablaba que los espacios muy chicos dentro del terreno, existen distanciamientos mínimos del deslinde con el tema de la fosa, con el tema del pozo absorbente o los drenajes en este caso por tema del agua, perdón para alcantarillado, lo otro que usted mencionó el tema del agua potable, ustedes lo abastecen con suministro, cierto, los camiones aljibes, ya, no se piensa proyectar a futuro o conectarse al colegio que se va a hacer un proyecto de mejoras de agua, donde se está construyendo una puntera, cierto, para mejorar los baños que están al lado, para que no sea tan asistido el tema, del tema del agua, ya que como quieren hacer un reconocimiento oficial, cierto, del establecimiento sería bueno o considerar dentro del proyecto la conexión hacia el sistema del agua potable, en este caso no potable aún, porque está con tratamiento, ya, porque dos proyectos en ejecución en Minas de Leuque es un proyecto de emergencia y otro proyecto que se está mejorando los baños también de Minas de Leuque, como tratar de incorporarse a esa red para darle un mayor caudal, mejor capacidad, mejor calidad de agua al establecimiento y la superficie no encuentro que igual, no sé si es muy ajustada o está bien con lo que ustedes, sus cálculos que hicieron, porque encuentro como muy ajustada con respecto al tema de instalaciones sanitarias a eso quiero llegar, ya, porque en el caso que ustedes quisieran postular como un proyecto en este caso como Integra, cierto, un proyecto de mejoramiento de agua lo instalan dentro de ese mismo comodato, por distanciamiento técnicos no les daría como para poder aprobar esa especialidad, ya, porque las fosas tienen un distanciamiento mínimo con la captación del agua, hay un distanciamiento mínimo con el deslinde y yo lo veo como el tema sanitario, obviamente el proyecto de arquitectura por lo que ustedes son especialistas en esta área, uno maneja informaciones bastante superficial, pero importante lo que



usted decida el tema de la accesibilidad universal, hoy en día está muy exigente para todo tipo de proyectos como son en este caso el sistema educacional, ya, y como esa normativa está constantemente cambiando ustedes, por lo que decía, siempre están a la vanguardia de toda la normativa vigente para poder dejarlo al día, era como sugerencia más que nada ver el tema de la opción del agua que es importante, porque se están desarrollando dos proyectos al lado en la escuela Minas de Leque y ver la opción de que no asistirlos por el tema del agua, pero en sí el proyecto me hubiese gustado haber visto una elevación, un corte, algo más didáctico pero sí se entiende la planta, al menos los espacios que se van a trabajar, importante inversión 600 millones de pesos, no deja de ser cierto y muchas gracias por preocuparse de la educación de nuestros niños de sector rural, así que eso, eso señor presidente muchas gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal por sus palabras y también por supuesto algunas observaciones que van mejoras de nuestros niños y niñas con respecto a los metros cuadrados que si bien es cierto el concejal también tiene mucha, mucha razón en ese sentido, pero es lo que de alguna forma paso a paso vamos a ir viendo y si es necesario poder también contar con ellos de ampliación".

La Concejala Claudia Parra dice "muchas gracias alcalde, bueno primero que todo saludarlo don Daniel y señora Paulina, un gusto poder tenerlos aquí en nuestra mesa de concejo, saludar a mis colegas concejales, alcalde por lo demás y a la comunidad que nos sigue a través de Facebook en conjunto también con los funcionarios que hoy día nos acompañan. Toda mejora y todo proyecto es muy importante para nosotros, una de las comunas, cierto, más pequeñas de la Región de Ñuble, una comuna que quizás carecemos mucho de este tipo de proyectos con inversiones bastante altas, 600 millones no deja de ser para nuestra comuna y más considerando que van a ir en ayuda de las más pequeñitas y los más pequeñitos de nuestros establecimientos educacionales, se agradece obviamente la buena disponibilidad y la disposición que han tenido para trabajar con este proyecto, yo no entiendo mucho de planos, más allá el colega es técnico en construcción, se maneja muy bien en estos temas, ya, pero yo encuentro que es loable y es efectivo, cierto, poder nosotros como quizás concejales, estar favorable a este planteamiento, yo creo que yo personalmente no me podría negar a poder entregarle más y mejores oportunidades y acceso a nuestras niñas y niños, mi pregunta es desde el punto de vista legal se indica, cierto que hay un terreno en comodato de 409 metros cuadrados y se quiere ampliar este comodato 151, mi pregunta es alcalde si eso tendríamos que hacerlo, quizás, con una anotación al margen en la escritura, cómo sería ese tema, porque en definitiva, cuántos años el comodato que está actualmente alcalde o si ustedes lo tienen más en razón, cuántos años".

Don Daniel Jorquera dice "sí bueno, en general los comodato se trabajan con un mínimo de 10 años y el actual comodato que nosotros tenemos de los 400 y algo de terreno está por 10 años, entonces la idea es, bueno nosotros en la reunión anterior con el alcalde estuvimos con nuestra abogada inmobiliaria y lo que dice ella que el escrito se tiene que realizar de nuevo y lo realizamos nosotros, se lo hacemos llegar a ustedes y lo firma el concejo municipal, digamos, el escrito del nuevo comodato incluyendo estos 150 metros cuadrados",.



La Concejala Claudia Parra dice "o sea, habría que revocar entonces el comodato que está actualmente para poder formular otro nuevo".

Don Daniel Jorquera dice "claro, eso entiendo yo".

La Concejala Claudia Parra dice "ya perfecto, entonces desde el punto de vista legal, porque no me cuadra cómo poder unir cierto estos dos entre metraje en un solo comodato, entonces qué bien que se pueda revocar y hacer un nuevo comodato, la idea es que quizás, bueno no sé si como usted dice el mínimo son 10 años, no sé si se podría hacer por más, la idea es que se pueda seguir incentivando, cierto, el poder mejorar la infraestructura, es muy importante y sabemos la realidad de este jardín con respecto a lo que decía usted la fosa séptica, o sea hay un tema ahí sanitario que hay que ir regularizando y este proyecto lo viene regularizar a conformidad de acuerdo a la normativa vigente correspondiente, entonces desde mi punto de vista los felicito, ya, es importante estos proyectos para nuestra comuna y de mi parte cuenten con toda la disponibilidad si obviamente hay que hacer quizás alguna mejora, yo sé que ustedes como profesionales las van a poder hacer, tomar obviamente las recomendaciones del concejo, pero en definitiva de algo muy bueno y provechoso para nosotros y que vieran al tercer también las inversiones en infraestructura para nuestra comuna de Trehuaco, mi pregunta es otra y con esto termino, cuánto es el tiempo de ejecución o en cuánto tiempo ustedes pretenden ya tener esto andando en nuestra comuna y para que ya posteriormente entre en uso por nuestras niñas y niños y los profesionales que van a trabajar en estas dependencias".

Don Daniel Jorquera dice "en general el tiempo, nosotros en la etapa que nos encontramos ahora digamos del estado del proyecto por ejemplo si el comodato lo aumentáramos o hacer la modificación para crear estos 150 metros no nos frena el proyecto, nosotros vamos a trabajar en paralelo digamos los dos, uno es el proyecto y lo otro el tema del terreno y nosotros proyectamos que en tres meses más deberíamos estar presentando, ya, o abriendo el proceso de licitación, ya, nosotros somos un ente privado, ya, una fundación privada por lo mismo licitamos todo de forma privada ya que no trabajamos con mercado público nada digamos licitación pública, así que nuestro proceso tenemos la ventaja que son más rápidos, ya, en ese tema tenemos nuestro registro de contratista regional los cuales invitamos, ellos están siempre entregando oferta y nosotros proyectamos que en tres meses más podamos iniciar obras por ejemplo y la obra debiera ser entre los 160, 180 días aproximadamente, el desarrollo completo de la obra ya que es lo que esperamos, eso lo sabemos bien cuando entregan las ofertas, porque ellos no entregan monto y plazo, ya, pero debieron estar más o menos en ese rango, nosotros lo que queremos que ojalá partiendo el segundo semestre o ya de un mes del segundo semestre podamos estar abriendo el proceso de licitación, partiendo con eso ya, la idea es que partamos este año la obra, el financiamiento está digamos por parte de la cartera de proyectos, el proyecto va mucho más arriba que otros proyectos, entonces también tenemos nuestra cartera ahí priorizada para esto el jardín Los Gorroncitos iría, con respecto a las consultas del, digamos, del concejal anteriormente con respecto al terreno, nosotros tomamos todo lo que nos digan dentro del concejo, la idea es que entre todos podamos mejorar el proyecto, eso siempre lo tenemos abierto, ya, con respecto a los metros cuadrados claro tenemos, estamos ahora muy limitados en metros cuadrados y por ejemplo nosotros entendemos que el problema del agua es algo que está pasando a nivel



nacional, mundial no es cierto y también lo vemos como algo momentáneo, en algún momento tenemos que llegar a una solución ojalá, ojalá más definitiva y también el proyecto nosotros que con el tema de especialidad que se viene ahora también proyectamos de poder trabajar el jardín con una red independiente, ojalá de la APR en algún momento de conectarnos pero también teniendo en cuenta de realizar un nuevo sistema digamos de captación de agua que es un estanque, ya, no vamos a contaminar las napas en el sentido de generar un pozo profundo con algún, con la red de alcantarillado que está muy cerca y el distanciamiento no nos va a dar, que nos piden un radio de 20 metros de seguridad y que a lo mejor no nos va a dar, ya, entonces por lo mismo nosotros pensamos seguir funcionando, pero cualquier proyecto que tengamos prontamente ojalá cercano la idea es que nosotros también vamos a hacer la modificación que corresponda para conectarnos. ya sea de aquí a fin de año o cuándo corresponda, porque también entendemos que el tema del abastecimiento de agua es algo de emergencia, o sea la idea es que no trabajemos al 100% con esto no, pero es algo de emergencia que está y se nos está repitiendo en varias comunas, entonces tenemos que tener también el sistema de respaldo como corresponde ya, en qué sentido nosotros acá queremos proyectar un nuevo digamos estanque como corresponde, con la autorización sanitaria digamos correspondiente digamos a la seremi de salud, con todo el sistema de filtración normativo, entonces también queremos llegar a ese estándar, pero como les digo o sea en algún momento si tenemos la posibilidad o la factibilidad de conectarnos a la red, ya sea al colegio de esta puntera que se está realizando o a otro proyecto, lo primero que vamos a hacer va a ser eso ya, o sea también lo tenemos súper claro y como les digo para nosotros es una emergencia es algo momentáneo que ojalá sea prontamente solucionado con estos nuevos sistemas digamos de redes de agua que son los que están certificados ya”.

La Concejala Claudia Parra dice “bueno esas eran mis consultas, muchas gracias, o sea yo creo que vamos a tener buenas noticias para Los Gorroncitos, cierto, para los padres también que ven en el sistema educativo y en la infraestructura la seguridad también de sus pequeños y con estos estándares, nuevos estándares de infraestructuras que ustedes pretenden, cierto, proyectar en este establecimiento yo creo que va a ser beneficioso para todos, así que eso, muchas, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala también por tus palabras y consultas que de alguna forma también van de la mano de informarle a nuestra comuna con respecto a este proyecto hermoso que de alguna forma si dios quiere en un mediano corto plazo podamos ya tener noticias favorables como lo dije anteriormente para nuestros niños y niñas que son quienes de alguna forma se trabaja para que ellos tengan los espacios suficientes, los espacios ad hoc también y también sea reconocido y yo creo que Trehuaco es una de las pocas comunas donde se ha trabajado para poder reconocer oficialmente en este caso los jardines y eso se agradece mucho de mi parte y también a ustedes que han trabajado para poder mejorar la calidad de vida de la educación de nuestra comuna, nuestros concejales también por allá Luchito Monsalve”.

El Concejal Luís Monsalve dice “buenos días señorita Paulina, don Daniel sumarme, cierto, a los comentarios de mis colegas, dar las gracias por la preocupación, cierto, de estos tres establecimientos comunales que hoy en día ustedes están haciendo algo muy importante que es



poder acreditarlos, yo tengo una consulta el tema de las dimensiones que ustedes están pidiendo, cierto, poder agregar, usted lo ven por un tema actual de que por tema de acreditación le solicitan pero qué estudios ustedes han hecho durante este tiempo de que, quizás, más adelante en un futuro quizás no muy lejano quizás proyectarse, qué proyección hay, cuál es el avance de la matrícula en los últimos años de este jardín por qué lo digo, porque quizás este espacio que ustedes están pidiendo que quizás al escucharlo no es quizás tan grande refleja quizás la proyección que ustedes tienen del sector, ya que este jardín cubre todo lo que es la población cordillera de nuestra comuna, hay un estudio, cada cuántos años ustedes están reflejando, cierto, esta necesidad de este espacio, eso es lo que me gustaría saber y también saber quizás también cuánto es la matrícula que hoy en día cuenta el establecimiento y como le digo la otra pregunta dentro de la misma es la comparación si está matrícula han aumentado o han disminuido o se ha mantenido durante el tiempo".

Don Daniel Jorquera dice "respecto a la consulta del concejal, claro nosotros, bueno todos los estudios de, digamos, de capacidad o de cobertura que se llaman lo realizamos con proyección a 10 años, ya, o sea a 10 años se hacen los estudios, se cruzan con los censos, con la información comunal y comentarles que este proyecto partió, nosotros levantamos en cartera el año 2020 ya en la región, empezamos a realizar un estudio, que pasaba que la proyección de cobertura no es muy favorable, en qué sentido no aumenta la cobertura en 10 años, de hecho al contrario la flecha empieza a bajar, ya, pero regionalmente también peleamos el proyecto y bueno toda inversión también está sujeto a estos estudios iniciales, porque la idea es que si en 5 años o en dos años tenemos una proyección muy baja e incluso que no que todavía no nos pasa pero podría ser que el jardín por ejemplo en alguna parte de la región o en alguna parte del Chino un jardín se pueda cerrar porque ya no hay, no hay digamos, proyección de matrícula, no hay asistencia, entonces acá se hicieron los estudios, son todos realizados a 10 años, ya, la proyección lo que nos indicaba acá el estudio de cobertura que lo ve otro departamento nos arroja digamos que esta proyección no va en aumento, ya, va en bajada, va disminuyendo de a poco entonces también ahí nosotros el proyecto consideraba digamos no considera ampliación por lo mismo, ya, porque nosotros en algún momento cuando esto hay una cobertura muy alta, una demanda muy alta, obviamente el proyecto esto tenemos que aumentarlo en qué sentido dos niveles de párvulos o un nivel de sala cuna y de párvulo, pero acá no fue el caso ya las proyecciones es baja la que viene de futuro, pero aun así nosotros como fundación y como región dijimos igual tenemos que hacer mejoras, la idea es que igual lleguemos a este estándar y manteniendo esto seremos un jardín mejor con mayor espacio a lo mejor también podemos acoger digamos a nueva población o hacer más atractivos entonces y también pensando que toda la parte urbana se está moviendo mucho la parte más rural digamos con todo el tema digamos de vivienda, pero sí las proyecciones son a 10 años la consulta que usted nos realizaba y no tiene considerado un aumento de cobertura de más niveles por lo mismo, porque es muy baja la matrícula actual son 18, 18 alumnos, lo que sí nosotros ahora aumentamos la capacidad de atención con esta presión que vamos a realizar, ya, lo aumentamos 24, 24 alumnos, entonces también tiene un pequeño aumento dentro de la misma capacidad siguen niveles de párvulos y también dejarlo como un punto bastante relevante que por ejemplo ahora con esta mirada integral de los proyectos nosotros qué hacemos la fundación dijo mira homologuemos salas en qué sentido, llegamos un estándar de sala por ejemplo de metros cuadrados donde las capacidades de niveles de párvulos o niveles sala cuna son distintos



ya, para el nivel de sala cuna se necesitan más metros cuadrados de sala, para el nivel de párvulo un poco más bajo por el movimiento y los accesorios digamos que usan los niños dentro de la sala y ahora la fundación tiene esta mirada integral de que, de decir mira sabes que a lo mejor si en 5 años más está este jardín Los Gorroncito que son niveles medios ahora niveles digamos de párvulo que son los niños más grandes, tenemos una proyección muy baja y a lo mejor está aumentando la natalidad en el sector y puede ser que a lo mejor es más factible tenemos mucha más demanda en sala cuna, entonces hacemos el cambio, el jardín que era de párvulos lo cambiamos a sala cuna, esa es la manera integral y por eso que ahora también la sala de actividades aumentan, se aumentan los espacios para que, para llegar a lo mejor en un futuro decir sabes que ya no tenemos más demanda en párvulos y ahora el jardín Los Gorroncitos va a ser una sala cuna, los gorroncitos entonces también está mirado de esa forma pero por lo mismo como les decía no aumenta niveles, porque la brecha que hay a futuro que es mirada en 10 años está digamos bastante baja y no tiene un aumento, un incremento sustancial para proyectar este, esta ampliación digamos de espacio ya. eso en relación a la, según los estudios claro es suficiente digamos a lo que se estaba proyectado según los cálculos internos digamos de la fundación, bajo la misma lógica exactamente para tener el reconocimiento oficial del Estado, también es un jardín que mantiene esos niveles digamos de atención y son mejoras digamos sustanciales en el sentido en espacio y mejores arterias también dentro del establecimiento que ahí también se hizo una inversión bastante grande en el sentido, nosotros siempre miramos estas construcciones, generalmente no fue, no partieron como construcción de un jardín infantil, fue un lugar no sé, una sede, fue otro lugar digamos de atención, se entregó para jardín y se van haciendo mejoras digamos durante el tiempo, entonces en el jardín Membrillito de Hernán Brañas no pasaba de que tenemos, teníamos una cubierta o teníamos una construcción muy similar a las viviendas que era lo mismo que una casa pero un jardín por interior, entonces ahora también dentro del proyecto hacemos un cambio bastante grande a la fachada del jardín si ustedes pasan por ahí se está viendo como todo el cambio que se realizó y que obviamente va mejora de generar más espacio interno, más grande, los patios cubiertos, el mismo caso en Los Gorroncitos, entonces el jardín si bien es cierto a lo mejor no crece en gran tamaño, pero se mejora mucho más su espacio interiores con respecto a la distribución y a la ocupación del espacio ya, también modificamos todo lo que es la luz natural, tratar de aprovechar lo que más podamos la luz natural, ventilación y en base a eso también los proyectos tienen esta mirada y que también los costos son bastante altos, si lo llevamos a la inversión digamos y a la cantidad de proyecto y que también ahora la integralidad de esto es que nosotros atacamos, digámoslo, así del proyecto todo lo que corresponde al jardín, el terreno, el patio que en algún momento también no son normativas y quedan fuera, pero aquí la idea es que el proyecto lo dejemos al 100% funcionando con todos los sistemas que podamos incorporar y también renovar un poco todo lo que es las interacciones interiores por ejemplo el sistema calefacción, todo eso también salir un poco de lo, de lo que ya llevábamos, así que por eso tiene esta mirada integral y como les digo en beneficio de todos los niños y niñas digamos y la comunidad en general que eso nos interesa mucho o sea la inversión se va a hacer, por qué, porque tenemos una proyección, aunque sea baja, pero también estamos súper conscientes que a futuro puede haber un cambio, entonces pero el jardín continúa, hoy día esto, esta inversión va ahora y es porque tiene proyección o sea tenemos una proyección de funcionar y dar digamos la atención digamos a la comunidad también que es lo que más nos



interesa o sea es continuar con nuestros jardines y aumentar y no disminuir el número si es lo que nos interesa también, así que eso ojalá se haya respondido su consulta".

El Concejal Luís Monsalve dice "al momento, cierto, de que se inicien estas obras también hay de parte de ustedes como fundación un compromiso con la mano de obra local para el sector igual, porque la gente yo creo que igual eso le interesa, estamos hablando de seis meses de trabajo que sé se está proyectando qué es lo que se va a necesitar y también saber de parte de ustedes que el compromiso para que la gente de quizás del sector sea la beneficiada con esto y con eso terminó".

Don Daniel Jorquera dice "de hecho muy buena pregunta, sí nosotros bueno como fundación también regionalmente nos gusta harto levantar digamos o aportar en la región y es lo que hemos hecho en todos nuestros proyectos por ejemplo con todas las empresas constructoras, no podemos dejar eso estipulado por algún, por algún digamos una base licitación, sino que se deja digamos o sea se deja por base, pero no es obligación me refiero con la empresa, ellos también claro, entonces qué pasa nosotros hacemos harto contacto con las OMIL comunales y la idea en general en todas las empresas creo que en todas las obras que tenemos actualmente tenemos, estamos en cuatro obras, aquí en Coelemu tenemos una y ellos también siempre la contratación de mano de obra local también la fomentan, nosotros la fomentamos como departamento, como región y también se hace y si hay que aumentar o reforzar ese trabajo lo vamos a hacer, porque también nos interesa de que la comuna se vea beneficiada y el sector también, o sea nosotros aquí lo que tenemos que hacer también y se nos viene por ejemplo para poder realizar la obra del jardín tenemos que buscar otro lugar de funcionamiento, aquí el jardín no va a detenerse, no vamos a cortar la atención por un tiempo no, la idea es buscar otro lugar que nosotros llevamos mitigaciones donde nosotros tenemos una sede social o el colegio, algún lugar donde también realizamos una inversión lo adecuamos al jardín digamos en similares condiciones de que sea seguro y que sea habitable, que tenga todo el confort de un jardín para que funcionen mientras se desarrolla la obra, entonces también viene eso en paralelo y por lo mismo va a haber harta mano de obra y la idea es fomentar siempre con las empresas de poder contratar esta mano de obra local, nos pasa aquí en Hernán Brañas, por ejemplo la empresa tiene contratada o arrendó como dos o dos o tres lugares donde funcionan como oficina técnica, otros donde vive gente también, tiene gente contratada del sector entonces también es continuar fomentando eso y bueno hacerlo también creo que es bastante positivo y de lo local, de lo local perdón fomentar todo el tema de mano de obra, todo lo que corresponda, así que eso vamos a continuar digamos haciéndolo y lo vamos a ir siempre reforzando con las empresas".

El Alcalde dice "gracias concejal también por su consulta y por supuesto por la ocupación y preocupación de la obra de mano local que es lo que de alguna forma nosotros también de alguna forma nos tiene mucho, tiene mucho sentido y para las empresas también, porque Trehuaco no es distinto a ninguna otra ciudad y tenemos personas que también prestan los mismos servicios incluso más económicos dado a que no tienen que pagar estadía, entre otras cosas. De alguna forma lo que consulta el concejal se agradece mucho, porque también eso es la preocupación de nuestros vecinos y vecinas en estos casos de estos proyectos importantes que de alguna forma



van tomando parte en el desarrollo y el progreso de nuestra comuna, gracias concejal y también nuestro profesional por la respuesta. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "gracias alcalde. Bueno primero que todo saludar a don Daniel, la señora Paulina, funcionarios municipales que también nos acompañan, alcalde, colegas concejales, la comunidad también que nos ve a través de la plataforma de Facebook. Bueno la verdad agradecerle por la presentación del proyecto, sin duda es un proyecto que viene a velar cierto por una necesidad que está en el jardín Los Gorroncitos del sector de Minas de Leuque un sector rural de nuestra comuna, que sin duda usted nos comentaba de una matrícula de 18 alumnos que son pero sumamente importante en un sector rural como ese, tenemos el sector cordillera que es de un área bastante alejada el uno del otro y que pueda concentrar en ese sector 18 alumnos es una cantidad bastante significativa, hay otra, otro planteamiento que lo hizo mi colega en donde comentaba la proyección, yo creo que la proyección que ustedes tienen va a coincidir con lo que yo voy a decir en este momento que es el área urbana está ya dirigiéndose para los sectores rurales, entonces tenemos el sector de Minas de Leuque que no está tan alejado del sector urbano y que va con la dirección hacia esa localidad para poder ir en aumento a la población y también el alcalde igual nos comentaba que también tiene hartos proyectos que van en esa dirección para poder dar una relación de conectividad con respecto a estos sectores rurales de la comuna, así que en ese sentido decirle que en realidad es un proyecto magnífico y que viene a darle un mayor realce a la calidad educativa de nuestros alumnos del sector de Minas de Leuque, sin duda me consta de mejorar los espacios provisorios que ustedes tienen cuando hacen la ejecución, soy apoderada de jardín de Membrillito de Hernán Brañas en donde ustedes habilitaron un espacio bastante bien, bastante considerable para tener y mantener la calidad de educativa, así que en ese sentido agradecerle y qué bueno que piensen en nuestra comuna, en ir mejorando, en ir trayendo estos recursos a nuestra comuna para ir en beneficio de nuestros alumnos que sin duda no por pertenecer a un sector rural tiene menos acceso que los del sector urbano, además es un jardín en donde hoy en día podemos decir que en el sector rural las mamitas no trabajan, los papitos no trabajan o se, a qué me refiero un trabajo contratado, porque ellos trabajan 24/7, soy hija nacida y criada de un sector campesino donde mis papás trabajaban 24/7 para poder salir adelante con nosotros y sin duda un espacio como este se necesita, se necesita para poder que las familias también lleven el sustento a su hogar y ahí también está la escuela Minas de Leuque donde muchos funcionarios tienen a su hijo en ese lugar y que se le hace bastante más accesible para que puedan llegar a su local de trabajo, así que en ese sentido bueno agradecerle y obviamente van a tener todo el apoyo de mi parte para poder ir en esta mejora, cierto, y lo que ustedes necesiten siempre y cuando sean beneficios de nuestros estudiantes, muchas gracias por la oportunidad".

El Alcalde dice "gracias concejala, la verdad que tienen muchos sentimientos encontrados de alguna manera con este tremendo proyecto que se nos está presentando mi hijo también el jardín fue sus primeros pasos, vivo cerquita ahí en jardín entonces lo que dice la concejala tiene mucho sentido y estamos trabajando también para la conectividad, de alguna manera mejorar la conectividad vial que tanto falta nos hace en los sectores rurales de estas comunas pequeñas que muchas veces se deja un poco de lado y no se descentraliza y hoy en día queremos nosotros



también junto con ustedes con el gobierno actual trabajar para ellos, así que gracias concejala. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, saludar a mis colegas concejales, nuestra administradora municipal también, señorita Lucy, y a todos en general que comprende distintos departamento hoy día, saludar a la señorita Paulina, a don Daniel, mire yo realmente conozco de muy cerca el tema jardín Integra, porque soy de allá, es mi sector de Minas de Leuque, he estado en distintas actividades y realmente conozco por dentro y por fuera la estructura de este establecimiento y creo que a esto que se está programando a futuro yo creo que va a ser de mucho beneficio para los niños, porque los niños tienen un espacio muy pequeño y no pueden realmente desarrollar sus actividad de que le corresponde, el tema de invierno tiene que estar ahí aprisionado, no pueden salir a venir la lluvia, así que le agradezco por este proyecto que está gestionando y sé que la fundación es una institución muy responsable, porque a mí me tocó trabajar con ellos en la gestión cuando estuvieron haciendo mejor años atrás como cuatro o cinco años atrás, tuve gestionar la sede Minas de Leuque donde ellos se hicieron responsable y cumplir al pie de la letra, así que yo creo que es una institución muy responsable, ellos nos han prometido a nosotros tales cosas y lo cumplieron, yo sé que como decía acá don Daniel ellos, los niños no van a quedar sin sus actividades, ni van a perder su día de clases, buscarán otro espacio nuevamente donde se puedan y yo realmente no quiero hacer propaganda ni nada, pero está yo creo que ahí nuevamente la sede disponible, tiene todas las condiciones para coger a los niños, para que ellos no pierdan su día de clase, como digo gracias a todos las opiniones que se dieron hoy día y yo creo que están en toda la razón, porque realmente se enfoca Leuque, hay que potenciar Leuque, porque vemos que tarde o temprano la escuela de Minas de Leuque va a tener que coger a todos los niños, porque es la escuela más grande de sectores rurales y también va a ser muy importante esta institución para que vaya en bien de nuestra comuna, así que muchas gracias señor alcalde, funcionarios permitirme de expresar lo que siento, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejal don Rolando Agurto por sus palabras que también van por supuesto en apoyo de este proyecto que de alguna manera viene también a apoyar y aportar como lo dije anteriormente la calidad de vida no solamente de los niños sino que de todo aquellos profesionales que trabajan también en el lugar, así que en eso yo agradezco mucho la intervención de cada concejal, concejala favorable a este proyecto. ahora tenemos que con nuestro abogada ver cómo poder de alguna forma que ustedes nos presenten el comodato actual para poder nosotros aprobar y dejarlo sin efecto y posteriormente presentar el próximo comodato para poder que el concejo también en ese momento pueda tomar su decisión que se agradece mucho a todos los concejales que su, sus opiniones son muy favorables y eso es como alcalde yo siempre lo he dicho y lo voy a destacar que el trabajo en equipo y el trabajo para poder apoyar el desarrollo, el proceso de la comuna este concejo siempre ha estado presto y dispuesto para poder hacerlo, así que muchas gracias, no sé si hay algo o está también nuestra jefa de educación Natalia, si ella tiene algo que agregar que también es parte importante de, del trabajo que se realiza en la educación de Trehuaco, si tiene algo si tiene algo Natalia, no ya".

Don Daniel Jorquera dice "bueno agradecer, siempre el alcalde, cierto, y al distinguido concejo municipal y en general a la comuna de Trehuaco también de recibirnos como le digo para



presentar este proyecto, es un proyecto claro les presentamos una planta pero estamos siempre abiertos como le digo de poder reunirnos a lo mejor en otra instancia con el proyecto ya más completo, con todas las posibilidades y hacer una presentación ya completo de todo, entonces eso téngalo por seguro que se puede dar, nosotros estamos dispuestos a hacerlo y también agradecerles como les digo la instancia, ojalá yo creo que va a ser todo positivo y la idea es que podamos contar digamos con este proyecto como lo estamos viendo ahora y, porque también bueno como todos lo vemos, todo lo compartimos y todos sabemos y nuestra labor es así en beneficio de nuestros niñas y niños, cierto, de la comunidad en general y también dejar bien abierto en qué sentido, por ejemplo en la comuna también a nosotros nos interesa ir creciendo, por ejemplo si tenemos, tenemos un sector que a lo mejor es nuevo, un sector que se ha poblado más donde a lo mejor tenemos demanda y no tenemos resuelto el sistema digamos preescolar digamos también veámoslo, o sea estamos abiertos nosotros con fundación de ir revisándolo con ustedes y vamos haciendo los estudios correspondientes, porque también nos interesa ir viendo opciones, lo más complejo para nosotros siempre como fundación son los terrenos, ya, no contamos con compra de terreno en estos momentos, solamente trabajamos con comodato de entidades públicas o privadas que nos van entregando y nosotros vamos invirtiendo, así que también siempre vamos a estar abiertos y dispuestos a trabajar en conjunto y en lo que sea, consultas, dudas y que ojalá nos vaya bien con esto y muchas gracias por la atención".

El Alcalde dice "no gracias a ustedes por estar acá y de alguna forma como bien lo dijo no es la primera vez que va a estar acá con nosotros, en otra ocasión no me cabe la menor duda que cuando ustedes tengan de alguna forma ya más adelantado este proyecto o cuando tengan que también presentar el, los comodatos que se realizan, está también abierta la invitación para que ustedes lo puedan hacer y puedan estar en esta mesa de concejo o en otras ocasiones que así lo amerite también, muchas".

La señorita Paulina Alegría dice "este es más o menos, se ve un poco oscuro, pero es una modelación que tenemos de...en la cual estamos trabajando, no es la definitiva, entonces aquí podemos ver también donde igual estamos cambiando un poco la fachada del jardín, no sé si alguno lo conoce estamos cambiando la imagen del jardín, estamos modificándola las alturas, entonces para que los niños puedan tener otra perspectiva del espacio, más que nada quería mostrarles porque sé que algunas personas con solamente una imagen, una planta yo creo que al presentar esto es más fácil hacerse una imagen de lo que uno está proyectando, eso para cerrar".

El Alcalde dice "muy bien lo dijo usted con ese proyecto nosotros lo decimos en la imagen si bien es cierto no está muy clarito, pero quienes manejan un poco".

La señorita Paulina Alegría dice "eso es para cerrar la presentación".

El Alcalde dice "muchas gracias igual por la presentación y por el trabajo en equipo siempre, yo lo digo porque es un trabajo en equipo que va en mejora de nuestros niños y niñas y todos quienes de alguna forma trabajan los padres que como decía nuestra concejala es un espacio donde ellos



pueden dejar a sus niños para también ellos cumplir labores que habitualmente se realizan en, sobre todo los sectores rurales, muchísimas gracias”.

Don Daniel Jorquera dice “muchas gracias”.

El Alcalde dice “el director de obras si es necesario para que nos acompañe y poder de alguna forma concluir ya y yo en una sesión ya, no sé próxima poder plantear en el concejo y llamar a votar para que de alguna manera ustedes también tengan esa certeza del proyecto que se está trabajando ahí en paralelo a lo que el concejo decida, pero ustedes ya se dan cuenta que el concejo está a un 100% de alguna forma favorable a este proyecto”.

Don Daniel Jorquera dice “muchas gracias, nos retiramos entonces, gracias por su tiempo”.

El Alcalde dice “por orden de la tabla continuariamos con el punto 3, correspondencias despachada no hay, correspondencia recibida”.

3.- CORRESPONDENCIA.

a.- DESPACHADA.

No hay.

b.- RECIBIDA.

1.- Carta Concejal Joel Gatica de fecha 05.05.2023.

El Alcalde dice “Carta del concejal Joel Gatica. Bueno también a propósito un saludo para Joel que está complicadito de salud, pero fuerza Joel para, ahí con harta fe en dios que te recuperes pronto, todos sabemos que a veces la salud nos juega pasada que son difícil, pero con fe en dios y fuerza ahí Joel se puede salir adelante, un saludo para ti y para tu familia por supuesto. Señorita Lucy le puede dar lectura por favor a la carta que envió nuestro concejal Joel Gatica”.

La Secretaria Municipal da lectura a la carta.

2.- Solicitud de audiencia pública señora Viviana Barrera Sepúlveda de fecha 29.03.2023.

c.- ANÁLISIS

1.- Carta Concejal Joel Gatica de fecha 05.05.2023.

El Alcalde dice “gracias señorita Lucy y por supuesto Joel yo sé que todos los colegas han estado preocupados de ti, de tu salud, de tu familia y como lo dije anteriormente fuerza y confiar en dios que se puede y eres joven, eres una persona que eres muy activo y qué pena que a veces la salud sea tan difícil y no podamos nosotros continuar con lo que queremos, pero recuperáte pronto Joel para que pueda estar también con tu equipo acá de concejales, tus colegas, alcalde, y por supuesto con tu comuna. Gracias señorita Lucy y colega no sé si alguien quiere decir algo”.

El Concejal Luís Monsalve dice “bueno por mi parte desde ya solidarizar con Joel, decirle que nosotros como colegas igual estamos muy preocupados por su estado de salud, sabemos que para él también como, como concejal está muy comprometido siempre, ante la comunidad quizás



debe ser muy difícil el no estar presente en actividades importantes que se han hecho dentro de la comuna, pero yo personalmente le entrego mis mejores deseos, que se recupere lo antes posible, porque de verdad dentro de todo acá nosotros los colegas concejales podemos tener mucha diferencia, pero igual somos parte de un equipo y de verdad su presencia nosotros también nos afecta, porque hemos aprendido a compartir en cierto momento y quiero decirle a Joel de forma muy personal de verdad te deseo lo mejor y que te recuperen lo antes posible que estés con nosotros acá y cuenta con mi parte en lo que yo te pueda ayudar, cuenta con eso, así que recuperáte nomás y aquí estamos esperándote, eso”.

El Alcalde dice “gracias Concejal por sus palabras también ahí en apoyo a nuestro colega Joel Gatica”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente. Bueno colega Joel ya nos conocemos bastante tiempo y siempre hemos tenido una buena comunicación como dirigente antiguamente que nos tocó vivir y ahora como colega de trabajo también, como decía nuestro colega Luchito igual nos afecta porque cada uno cumple un rol muy importante dentro de la familia o en su trabajo que nadie lo puede reemplazar, pero dios siempre da oportunidad en la vida, lo digo, lo digo personalmente porque lo he vivido y ahí hay momento que uno dice ya no, no doy más como que la vida ya uno no la mira la importancia, pero dios siempre, como digo, él nos sustenta de alguna u otra forma y nos saca adelante, así que confiar en dios, confiar en dios que le vaya bien y lo importante que él tiene el apoyo de la familia que eso es lo más lindo, el respaldo en la familia es muy importante también para, para que la persona se sienta apoyada y sienta también el ánimo que realmente a veces uno con la enfermedad se decae, se bajonea, pero como digo confiar, confiar en dios que le salga todo bien y pronto estará con nosotros acá nuevamente y porque realmente falta y deseamos lo mejor, de mi parte le deseo lo mejor a él con su familia y sé que un día él tendrá un testimonio también que contar que dios lo hizo pasar un proceso difícil y eso, eso hace crecer la persona, gracias”.

El Alcalde dice “gracias colega Rolando Agurto también por sus palabras y a nuestro colega Joel”.

La Concejala Viviana Nova dice “colega Joel, yo sé que nos estas escuchando, desearte y enviarte un cariñoso saludo, lo he hecho y todo este tiempo preguntando por el estado de salud de él, así como él también estuvo conmigo, una de las pocas personas que estuvo conmigo cuando yo estuve enferma fue él, fue Joel, sin duda es bastante triste para nosotros, porque más allá de un concejo que nos une acá en esta mesa somos familia, así que desearte Joel que te recuperes, decirle a tu familia que, que los proteja, que dios los cuide que los proteja y que les siga dando fuerzas para poder salir adelante, esa fuerza que solamente ustedes la tienen como familia, los conozco de muy cerca y dios estará con ustedes, lo he hecho y obviamente estaremos acá al pendiente de tu estado de salud y cada vez que usted necesite mi apoyo ahí voy a estar, así que bueno en realidad decirle, yo sé que dios es muy grande y siempre está con sus hijos, tú eres uno de ellos junto a toda tu familia y acá estamos colega, reciba de mi persona y de esta concejal todo el apoyo, gracias”.



El Alcalde dice "gracias concejala Viviana por sus lindas palabras hacia nuestro colega Joel Gatica".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, yo voy a ser bastante breve ya que con el colega Joel hemos estado en constante comunicación para saber cómo está, yo aprovechando esta instancia señor presidente la plataforma de Facebook quiero mandarle mis mayores fuerza a Joel, que tenga esa garra que a él lo caracteriza, un cabro joven, un cabro empeñoso que muchas veces una persona que tiene mucha, mucha energía, esa misma energía colega Joel escuchándonos ahora en Facebook aprovecho ahora para decírtelo, harta fe nomás amigo mío, harta fe, no baje los brazos, usted tiene una linda familia, unas lindas hijas, así que de la pelea como usted sabe hacerla nada más y aquí estamos nosotros para cualquier cosa que usted necesite, es complicado de repente un colega señor presidente estar en esas condiciones, porque pasa a ser parte de la familia un amigo, así que te mando mis mejores saludos Joel, fuerza, animo, confiar dios no más que él nunca falla y eso, aférrate a la vida y a tus hijas, eso amigo Joel cuídate".

El Alcalde dice "gracias Pedrito por sus palabras muy sentidas para nuestro colega, gracias".

La Concejala Claudia Parra dice "alcalde. Bueno veo a mis colegas bastante emocionados Pedro, Viviana y en definitiva es porque se nota la ausencia de un colega, de un amigo, de una persona bastante cercana por lo menos para mí, Joel te echo mucho de menos, mi colega, el padrino de agua de mi Francisco, ya, hay un vínculo de amistad más allá del concejo muy grande con Joel, conozco a su familia de muy cerca a Sandrita su esposa que también le envió un cariñoso saludo que, que no le ha tocado fácil, a sus pequeñitas también, Joel es una persona fuerte, yo lo conozco, tiene un espíritu y una templanza de superación que cualquiera quizás se la quisiese, yo sé que va a salir amigo de este mal momento por el cual estaba atravesando, dios pone pruebas solamente a quien puede superarla y eso tú lo sabes, te doy las gracias obviamente también por todas las veces que me acompañaste en momentos difíciles y es así como también hoy en día tú sabes que cuentas conmigo para, para lo que necesite, nos vamos a estar viendo, yo confío en dios que va a ser de forma pronta y solamente colega, yo sé que nos estás viendo desearte los deseos de pronta recuperación, yo sé que vas a salir adelante así como lo hiciste desde pequeño ya con todo el esfuerzo que tú le pones a la vida día a día y decirte que personalmente te quiero mucho amigo y espero tenerte pronto aquí con nosotros y que vuelvas a tus labores, cierto, que tanto amas que es el servicio público para poder representar a cada vecina y vecino como, como a ti te gusta y en esta oportunidad también quiero agradecerle al alcalde, a la administradora, ya, y al equipo municipal que han estado muy pendientes de la salud de mi colega Joel, quizás ustedes no lo van a hacer público, pero yo sí le hago pública los agradecimientos alcalde, porque créame que ha sido muy importante el apoyo que ustedes le han dado, todos sabemos que cuando estamos en una situación de salud muchas veces necesitamos tanto el apoyo moral cierto, así como también de repente el apoyo en recursos, nadie está en un bolsillo del otro como para cuestionar si es que es así o no y en ese sentido alcalde yo le quiero dar las gracias cierto porque en conjunto usted con su administración y la familia están organizando un bingo a beneficio de mi colega y obviamente ahí vamos a estar para



apoyarlos y cooperarles en lo que ustedes necesiten, así que de parte mía muchas gracias administradora y alcaldes y un abrazo Joel”.

El Alcalde dice “gracias colega concejala Claudia, de verdad que esto de alguna forma a lo mejor nosotros no vamos a cambiar el mundo, pero sí vamos a dar un ejemplo tremendo en la comuna de Trehuaco con respecto a las autoridades elegidas con el voto popular primero que nada somos todos personas y primero que nada está el cariño y está el amor por las personas y eso nos han demostrado ustedes desde el día que yo asumí esta administración como alcalde y ustedes por supuesto como concejales, de verdad colegas concejales que dios les bendiga mucho a ustedes, que le ayude, que les cuide, que les dé la salud, igual que a ti Joel también, que dios te cuide, que te dé la salud por tus hijas, por ti, por tu esposa, por su madre, por toda tu familia, porque, por nuestra comuna, porque él es un chico muy trabajador, muy activo, que pena que a veces nos toquen enfermedades tan difíciles, pero fuerza Joel, se pueden salir adelante y ahí vamos a estar nosotros trabajando y apoyándote en equipo y por supuesto también las oraciones de muchos también dios las escucha para que tú puedas volver a trabajar y puedas estar como todos quisiéramos estar activos haciendo nuestro trabajo permanente, pero no te preocupes Joel, todos sabemos que la salud es lo que de alguna forma te ha hecho ausencia acá en esta, en este equipo de concejales o en actividades permanente, pero con fe en dios que te recuperes y salgas pronto Joel adelante, porque no ha sido fácil para ti, para tu familia, gracias colegas concejales, concejalas por el saludo y el cariño tremendo que ustedes le han entregado a nuestro colega concejal, de verdad que algo tan pequeño muchas veces puede cambiar la historia, puede cambiar el mundo y ustedes son parte de ellos, muchas gracias, me emocioné un poco porque a mí me tocó difícil también, a mí también me tocó difícil y que, qué lindo haber escuchado uno de esas palabras que, que ustedes están entregando hoy día. Bueno, para continuar con el orden de la tabla cuenta señor presidente, Ah no perdón solicitud de audiencia pública para la señora Viviana Barrera Sepúlveda”.

2.- Solicitud de audiencia pública señora Viviana Barrera Sepúlveda de fecha 29.03.2023.
El Alcalde dice “esta fue enviada con fecha 29 del 3 año 2023, esta audiencia se solicita para poder intervenir en este concejo para la próxima sesión colegas, a si la última sesión del mes, sí por reglamento de sala para la última sesión del mes, colegas concejales para la última sesión de este mes para poder ahí colocarla en tabla y le pido la aprobación al concejo para poder realizarla para que nuestra vecina que ha solicitado esta audiencia puede asistir y por supuesto participar de este concejo, llamo votar colegas concejales”.

La Concejala Claudia Parra dice “señor presidente, bueno haciendo un pequeño resumen, la señora Viviana Barrera pasó una carta, cierto, hace muchos meses atrás en donde lamentablemente no se la da una respuesta formal y es por es por ello yo creo que ella solicita esta audiencia pública y en el carácter de la transparencia que a nosotros como concejo nos rige a mí personalmente no me queda nada más que aprobar también señor presidente”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes **autorizar** audiencia pública para la señora Viviana Barrera Sepúlveda para la tercera sesión de concejo municipal del mes de mayo a las 10.00 hrs.



4.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde dice “en cuenta de comisiones, bueno acá Eduardo me puede ayudar con respecto al, perdón en cuenta de presidente, mañana martes tenemos la visita del Gobernador acá en Trehuaco donde se va a entregar el financiamiento de algunos proyectos, Eduardo, si nos puedes informar por favor, específicamente uno de los proyectos que son tan anhelados por los deportistas de la comuna, todos los que de alguna forma nos gusta el deporte que es un proyecto que Trehuaco no tiene este tipo de canchas con pasto sintético y gracias a dios la vamos a tener y viene el Gobernador también que es uno de los proyectos donde viene a entregarnos financiamiento que es específicamente para la cancha de Los Copihues, donde también hay un equipo de funcionarias y funcionarios municipales que están ahí también ellos preparándose para competir a un alto nivel de deporte representando a la comuna de Trehuaco y obviamente si esta cancha se va a complementar con pasto sintético entre otras mejoras importantes que se la van a hacer van en apoyo al deporte y la comuna de Trehuaco por supuesto. Eduardo”.

Don Eduardo Riquelme, Secplan de la Municipalidad, dice “buenos días a todos, cómo están. Como dice don Raúl mañana tenemos la importante visita al Gobernador de la Región de Ñuble, quien nos viene a entregar buenas noticias, algunas ya eran de conocimiento, pero quiere hacer la entrega formal de estos recursos correspondiente a la postulación de los proyectos FRIL que se postuló el año 2022 y que fueron financiados, en relación a eso está claro el proyecto ese la multicancha, el mejoramiento a la multicancha villa los Copihues que va a contar de pasto sintético, reemplazo del cierre perimetral, cómo es otra cancha en el mismo sitio, además de también otro proyecto que es bastante relevante que comentar que estos proyectos fueron en base a la participación que hicimos durante el periodo 2022 y es la incorporación de los reductores de velocidad en todo el área urbana y la y la ruta calle Gonzalo Urrejola ruta n 126 y además del proyecto de recambio de alumbrado Maitenco y Denecan, el recambio completo de la luminaria de sodio a LED, y además el gobernador viene por otro tema, una noticia importante para los vecinos de la villa los copihues que creo que mañana se dará la noticia, esa es la visita mañana del Gobernador”.

El Alcalde dice “es así cuando son sorpresa de las autoridades mayores nosotros no podemos de alguna forma adelantarla dado a que ellos de alguna manera trabajan y para la comuna de trehuaco no ha sido distinto el que ellos puedan estar permanentemente y por supuesto entregándonos buenas noticias respecto al desarrollo, al progreso de la comuna y financiamiento de proyectos, no vamos a dar el monto específico de cada proyecto porque lo vamos a dejar para una, como sorpresa para nuestros vecinos y vecinas que también ahí se van a hacer. Bueno, hemos ido trabajando en etapa porque también los proyectos de alguna manera para poder incluirlo a todos no es a veces muy viable dado a los montos de dinero que son financiados estos proyectos que van en mejora al medio ambiente de nuestra comuna, lo digo en etapa porque ya entregamos en una parte que fue Hernán Brañas, en un sector de Hernán Brañas junto también ahí con el concejal Luchito Monsalve que también trabajó en un proyecto y nosotros lo complementamos con algunas personas que han quedado fuera de ellos, mañana se va a hacer entrega de los contenedores de basura al sector de Los copihues que también fue un proyecto aprobado y financiado por el Gobierno regional, donde también de antemano están invitados todos los concejales y concejalas, el horario Eduardo, el horario”.



Don Eduardo Riquelme dice "desde las 2:30 de la tarde en adelante va a ser ahí en el sector de la sede Villa Los Copihues".

El Alcalde dice "si, desde las 2:30 en adelante. También tenemos otra reunión después que eso es una sorpresa en el sector de Patagual, sí, en el sector de Patagual. bueno las autoridades tanto regionales como nacionales siempre han tenido en esta administración, yo le agradezco mucho la consideración de poder apoyarlos con proyectos que son necesidades de los vecinos y vecinas, porque todos los proyectos que nosotros estamos trabajando fueron con respecto a solicitudes e inquietudes que se hicieron, que se tomaron en una encuesta a gran parte de las organizaciones y por supuesto también de nuestros concejales, concejalas que en muchos momentos ellos también de alguna forma solicitaban poder realizar proyectos que iban en mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y en eso nosotros hemos estado trabajando con nuestros equipos profesional y cuando se trabaje en equipo, cuando se trabaja de alguna forma dirigió a las necesidades de los vecinos creo que eso es lo más viable para poder ir avanzando paso a paso con respecto a la calidad de vida de nuestros vecinos así que Eduardo gracias por nuevamente por igual el trabajo que ustedes han realizado y por supuesto también para la información que complementa lo que el señor alcalde en cuenta de presidente está informando, gracias Eduardo.

En cuenta de presidente también tengo que informarle al concejo y obviamente a la comuna, el día 11 de mayo, el día 11 de mayo tengo una reunión en Santiago con el Subdere don Nicolás Cataldo, dado a proyectos que teníamos nosotros que están elegibles para financiamiento y solicité una reunión, una audiencia y me dieron la audiencia, parece que vamos a ir los alcaldes del secano, del Valle de Itata, desconozco el motivo como ellos supieron que yo pedí una audiencia, pero ellos también van a estar, pero yo pedí la audiencia para poder pedir apoyo para el financiamiento de algunos proyectos, ya que en la oportunidad cuando estuve acá en Trehuaco me dijo alcalde cuente con el apoyo para el financiamiento de proyecto que de alguna forma ustedes paso a paso van a ir generando y cuando ya estén elegibles tener la voluntad de financiarlo, entonces me tomé esas atribuciones y yo lo hago única y exclusivamente por nuestra comuna y como lo dije anteriormente por la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos, así que también informó que el día 11 tengo esa reunión en Santiago, obviamente que yo siempre voy y me vengo al tiro porque tengo más actividades que realizar, el día 12, si el día 12 en acá en Trehuaco se va a celebrar el día de la madre, sí el día de las madres, yo de verdad que en esto yo igual me detengo, siempre me detengo yo cuando me acuerdo de las madres, porque las madres lo más lindo que existe en la vida, en el mundo, cuando nosotros hacemos un gesto queremos hacer lo mejor posible, con todo el cariño, con todo el amor del mundo, porque madre en el mundo existe una sola y de verdad que para las personas que tienen su madre viva ojalá que dios le dé vida por siempre y en eso se está trabajando para igual hacer algo bien bonito donde de alguna forma se le celebre el día a las madres de nuestra comuna y eso por supuesto todo nuestro equipo y al igual que ustedes concejales, concejalas también son madres y están especialmente de mi parte invitadas para que vengan a compartir y a estar un ratito ahí a disfrutar por ese tremendo cariño que ustedes le entregan también a su hijo y todas las madres de chile, especialmente las de Trehuaco, para el día sábado a las, perdón para el día viernes a partir de las 3 de la tarde, de las 10 de la mañana, para el día viernes a partir de las 10 de la mañana



vamos a tener varias actividades acá que se van a realizar con respecto al día de la madre y ya tarde ya hay un grupo de artistas que, que a la gente igual le gusta mucho, lo voy a decir porque hay muchas personas que yo sé que están muy motivadas para poder venir, va a estar el llanero de Ñuble, una persona, un artista que también de alguna forma ha venido en otra oportunidad y a la gente igual ha gustado mucho y también ese día va a estar acá para poder entregarle todo el cariño y el amor a las madres más lindas de Chile que están en Trehuaco, ya en cuenta presidente pasaríamos a cuenta de comisiones".

5.- CUENTA COMISIONES.

El Alcalde dice "Si hay cuenta de comisiones colegas".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, bueno junta la colega Claudia, el colega Luís, participamos de una comisión de agricultura a finales del mes de abril, lo cual tocamos temas relevantes que van en beneficio de la comunidad con el departamento de PRODESAL, los temas que tocamos puntuales fueron en realidad lo que muchas veces los vecinos nos manifiestan y nosotros canalizamos la información a este departamento que fueron las ayudas a entregadas a los agricultores, por como todos supimos que en el verano hubieron incendios forestales que afectaron a predios y a viviendas o bodegas de nuestro, de nuestra comuna, también estaba el concepto de emergencia agrícola por incendios forestales que pertenece a lo mismo que mencionaba, los incentivos de AFP también que lo hablamos, la priorización también ahí él nos comentaba de que se priorizaba a las personas para que en sí pudieran postular dentro de un periodo de tiempo, pero ojalá todas las personas pudieran hacerlo por eso era importante de que no siempre iban a poder cuando quedaron libre poder postular a un proyecto ya que faltaba mucho socios por poder hacerlo también, también están los bonos de rehabilitación que eso fue entregado la nómina del estado de catástrofe que se hizo durante el tiempo del verano y esa nómina se envió a INDAP para poder hacer los bonos de tres y un millón de pesos y la vinculación de este año con las colchanderas y los vitivinicultores que también lo conversábamos ahí con la colega, bueno ella se maneja bastante en este tema pero sí sin duda lo interiorizamos bastante para poder entregarle una información a nuestra comuna que de repente o se filtra algún tipo de información y la gente necesita saber o canalizarlo a través de nosotros y nosotros por lo menos podemos entregarle una respuesta que venga de parte de un profesional del área, así que en esa reunión participó don Rogelio Landero y la señorita Viviana Concha en donde también ellos después se hizo la cuenta pública y también dieron cuenta de aquello, así que eso es por mi parte señor presidente para a modo de resumen para poder seguir avanzando con este concejo y que estamos trabajando en la comisión de agricultura junto a mis colegas, gracias".

El Alcalde dice "gracias concejala por el trabajo realizado en la agricultura donde representa mucho nuestros agricultores de toda la comunidad, gracias. alguien más tiene".

El Concejal Luís Monsalve dice "por acá señor presidente. Bueno también el día martes 18 de abril tuvimos también una comisión de deporte junto al encargado representante también de DIDEKO, nuestra secretaría de la comisión en la cual él también como alguno de los puntos que puedo mencionar es también al encargado, la explicación de su ausencia, cierto, en este mismo



departamento en la cual ahí estuvo presente la colega Claudia de forma vía online conectada, también se le pidió a nuestro encargado el tema del mayor compromiso, cierto, hacia su departamento, la entrega de información, cierto, a la comunidad, le hemos pedido igual hace harto tiempo la creación de una página o pedir un espacio dentro de también de DIDEKO para informar dichas actividades que se están ejecutando acá dentro de nuestra comuna, nos entregó un calendario el cual de hecho lo habíamos invitado para ver si podía estar presente acá hoy en día para que él leyera, cierto, parte de sus proyecciones en lo que es actividades dentro de la comuna donde si me permiten voy a leer algunas para que la comunidad también se entere, tenemos como actividad, la primera actividad es el programa actividad física del IND que es enfocado a mejorar la calidad de vida del adulto mayor cierto que eso está en ejecución actualmente, tenemos también un encuentro de Rayuela femenina, cierto, que ese también en el mes pasado ya fue terminado, tenemos también un proyecto que dice creando esperanza por medio de la actividad física, un proyecto enfocado en la recuperación de los espacios públicos que ese se tiene que re postular, está en proceso de repostulación, también tenemos un torneo de ajedrez enfocado a las mujeres y hombres de la comuna que ese desde ahora, desde el mes de mayo va a estar en proceso el cual esperamos que se, que se pueda ejecutar, tenemos una liga de fútbol también, de baby fútbol involucrados los clubes deportivos y niños que eso también está en proceso de que se ejecute, tenemos corrida de los pollitos enfocado a niños y niñas en el período preescolar, también tenemos una cicletada de desafío completo enfocada a todo público que eso también está en proceso, el trekking de adulto mayor enfocado directamente cierto a la población de adulto mayor de nuestra comuna, tenemos encuentros deportivos en distintos lugares de nuestra comuna, sectores urbanos, rurales y por último aquí se nos entrega también una cicletada de desafío completo enfocada a todo público que también está en proceso, que esperamos que se puedan entregar ya esta fecha en la cual se puedan ejecutar esto, estas actividades que van en mejora cierto en la calidad de vida, en la mejora la salud de las personas cierto y esperamos cierto que todos estos compromisos por parte del encargado y su equipo se puedan ver reflejados a la brevedad porque de verdad como le digo hemos tenido en algunos momentos cierto mucha inquietud de lo que pasa en el tema deportivo en la comuna, hay mucha gente que a nosotros como concejales nos hacen llegar sus consultas, así que esperamos que este proyecto que fue entregado, no lo va a ver la gente pero es un documento que a todos los concejales se le hizo entrega lo podamos también nosotros como concejales poder fiscalizar y que se puedan realizar estas dicha actividad, así que eso sería en la comisión de deporte señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal por también informar con respecto a la comisión de deporte y que bueno que se pueda de alguna forma paso a paso ir retomando el deporte, muchas gracias".

6.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

7.- ASUNTOS NUEVOS.

1.- Votación Adjudicación licitación Servicio de Martillero para remate de inmueble municipal ID 4519-3-LE23.



El Alcalde dice "votación adjudicación licitación Servicio de martillero para remate de inmueble municipal, Juanito Godoy, Juanito Godoy usted nos puede explicar con respecto a la adjudicación de la licitación del martillero público".

Don Juan Godoy dice "buenos días, efectivamente nosotros, bueno la comisión que conformó esta licitación está compuesta por Eduardo Riquelme director de SECPLAN, Viviana Leiva y el que habla ya y esto es en el contexto de la enajenación del bien inmueble El Cielo que está ubicado en la comuna de Cobquecura y qué es de propiedad de la municipalidad de Trehuaco, esta licitación tiene por objetivo la contratación de los servicios de remate o de subasta por parte de un martillero público, ya, que esté digamos con los requisitos y con los antecedentes necesarios para realizar dicha gestión en la licitación participaron dos martilleros, de los cuales uno como habla el acta obtuvo un menor puntaje, ya, por lo tanto, se adjudicó la licitación el martillero señor Drago, Drago remates, ya, y donde su oferta económica que es la que nos interesa a nosotros es de un... una comisión del 2,5% del monto del monto a subastar del remate, este de acuerdo a las bases este es con cargo al adjudicatario y en concreto el martillero realizará una propuesta de bases de remate del terreno la cual será aprobada finalmente por la comisión que dirija este proceso de subasta y definirían los mecanismos, los mecanismos más pertinentes para el remate, ya sea presencial, telemático, también se establecieron ciertos requisitos a cumplir principalmente en materia de la publicidad del remate que tiene que a lo menos cumplir con publicaciones en diarios, elaborar un video promocional ya de la propiedad de tal manera de poder difundirlo a través de las redes sociales, publicación también en algunos medios de comunicación regional, básicamente eso y el puntaje del señor Drago fue de 92 y el puntaje de David González fue de 52,5 no sé si Viviana o Eduardo quieren argumentar algo más respecto a la licitación".

El Alcalde dice "no sé si algún concejal tiene alguna consulta, colega la puede hacer, colegas si no hay consulta me correspondería llamar a votar por el martillero".

La Concejala Claudia Parra dice "bueno, buenas tardes, buenas tardes ya don Juan. Bueno este proceso ha pasado por muchos ya muchos acuerdos de concejos, cierto, ya llevamos prácticamente si mal no recuerdo unos 6 meses, 7 meses hablando respecto este remate de bien de uso público que se encuentra en el fundo del Cielo, cierto, 1.7 hectáreas perteneciente a la municipalidad que está en la comuna de Cobquecura y que por lo demás obviamente postular a algún proyecto en ese terreno no es factible, esa fue una de las observaciones, cierto, que nos instauró el alcalde al momento de solicitarle al concejo, cierto, poder enajenar este bien de uso público, recuerda yo en un momento en un concejo haber preguntado, cierto, respecto a las iniciativas que se han hecho para poder darle mayor difusión a la venta de este terreno, hablamos en su momento poner avisos en la radio, cierto, poner carteles para que los oferentes se pudiesen acercar más ya, ahora cabe recordar que yo en la votación cierto no participe, pero de una u otra forma si se va a realizar este proceso uno espera que sea lo más transparente y lo más beneficioso para la municipalidad, porque para nosotros quizás como concejales no es fácil enajenar un bien uso público, cierto, en donde los dineros se van a invertir por lo que se destacaba cierto la necesidad manifiesta en educación, sabemos la situación compleja que presenta educación y no sé qué mayores gestiones haya realizado el alcalde en este último tiempo como".



para poder darle una solución, no sé si ustedes han evaluado o cómo van a hacer la difusión ya respecto de esta subasta, porque la idea es que lleguen oferentes, cierto y puedan pagar el piso mínimo o bien un poco más por este terreno, yo no sé si se quedaron con la tasación que hizo en un momento una tasadora que usted obviamente le presentó al concejo en donde también tuvimos la oportunidad de contactarnos vía online, cierto con ella, si se mantienen los precios, cómo va a ser la variabilidad, porque en definitiva la situación económica del país todos sabemos cómo está, no es buena y hay muchos bienes, obviamente en este caso terrenos cierto que van a la baja en la venta, entonces mi pregunta es, se ha estudiado quizás el mercado objetivo y cuál ha sido la mayor difusión que se le ha dado, porque lamentablemente quizás las recomendaciones que en su momento yo di como concejal no fueron tomadas en cuenta, pasamos nuevamente por ese lugar y no hay absolutamente nada que indique que el terreno está en venta, entonces me gustaría ver cómo ha sido el proceso desde que tuvimos esa última conversación, hasta la fecha".

Don Juan Godoy dice "bueno en concreto hay que establecer un punto básico, que los inmuebles de propiedad municipal solamente se pueden enajenar a través de un acuerdo de concejo que establece la metodología, la primera metodología que aprobó el concejo municipal fue de la licitación pública, dicha licitación se realizó el año pasado, estuvo publicado en el, en la página de la municipalidad durante aproximadamente un mes y solamente concurrió un oferente digamos a la visita terreno que finalmente no hizo oferta, por lo tanto ese proceso quedó desierto, ya, cabe destacar que no es una licitación a través del portal de mercado público, sino que es una licitación que se publica en el portal del municipio, posterior a esa licitación se solicita al concejo cambiar la modalidad de enajenación del bien a un remate ya, posterior a la aprobación de ese remate se conforma esta comisión para determinar la licitación del servicio de subasta ya, que es la contratación en concreto del martillero, importante también recordar que la tasación, o sea el valor el valor que, que hoy día tiene el terreno digamos para ser enajenado fue fijado por este concejo ya, cualquier variación del precio también tiene que ser aprobado por concejo, por lo tanto se mantiene y se seguirá manteniendo el valor del bien, a no ser que el concejo decida algo contrario, por lo tanto el servicio de subasta con el martillero se mantiene acorde a los mismos precios, o sea al mismo precio del terreno, porque eso no lo podemos variar nosotros, digamos, unilateralmente e insisto, el servicio de la subasta, digamos del servicio del martillero comprende realizar la... disculpe don, comprender realizar la subasta y teniendo en consideración principalmente nosotros colocamos en la base una mayor publicidad, tanto en redes sociales, en los medios de comunicación regionales, en la prensa digamos y no tengo el detalle acá que estaba en la oferta técnica pero la puedo obtener, pero en concreto es él, es el martillero el que va a realizar todas las acciones que en la primera, en la primera, en el primer ejercicio de licitación no fueron realizadas por el municipio que fue la publicidad digamos más allá del publicado en la página web municipal ya, por lo tanto ahora en el servicio de, insisto en el servicio de subasta se incluyen las acciones de publicidad que tiene que ver con lo que les acabo de mencionar".

La Concejala Claudia Parar dice "gracias a don Juan, mi pregunta es la siguiente; por ejemplo si no llega ningún, ningún oferente con la cantidad que fijo el concejo municipal que no es una cantidad menor, qué es lo que pasa con este martillero, hay que cancelarle algunos honorarios, a qué acuerdo se llegaría en caso de que el bien no se enajene".



Don Juan Godoy dice no, eso está en las bases y no sé, no se cancela nada".

La Concejala Claudia Parra dice "ya, prácticamente entonces el solamente".

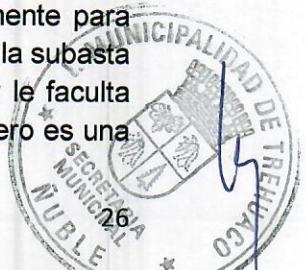
Don Juan Godoy dice "el martillero también va apostando a que él va a realizar todas las acciones posibles para poder vender el terreno, porque el concreto eso es lo que le interesa al martillero".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, sí, Juanito buenos días, buenas tardes. Consulta, la última vez que yo le comenté el mismo tema de remate, porque ya por licitación, cierto, en este caso no se da la opción, yo le dije un tema de que había que volver a revalorizar, porque para mí el valor que está tasado la propiedad es muy alto según el informe que nos entregó el arquitecto en ese tiempo, el tasador, en este caso mi consulta más que otra cosa es una duda el martillero público, cierto, Rodrigo Drago él va a lograr llegar al monto que nosotros establecimos por concejo aprobado como una tasación fiscal, él va a llegar a ser a ese monto o hay que tasarlo de nuevo para acceder quizás a un monto inferior".

Don Juan Godoy dice "el piso de la subasta es el valor comercial que fue aprobado por concejo".

El Concejal Pedro Concha dice "eso es lo que yo le comenté la vez pasada, que por el valor comercial que está atrasado que yo creo y personalmente lo digo está excesivamente sobrevalorado, en su momento quizás para nosotros es súper importante que tengamos buen valor, pero la realidad está sobrevalorado, quizás eso va a ser un poco complejo llegar a lo que nosotros aprobamos y se lo dije a usted y lo trabajamos me acuerdo aquí antes de concejo, fue una conversación más personal que por sugerencia si se podía hacer eso, nuevamente darle una, una, no digo que la tasación anterior estaba mala, no estoy diciendo eso, pero quizás está sobre el valor ya, lo importante es que se pueda lograr vender al valor que realmente comercial uno conoce ya. Yo investigué en otras comunas, en otras regiones, en otras ciudades y las predios claros cerca de la zona costera viendo los relieves, la accesibilidad, los servicios básicos, un montón de cosas, distanciamiento hacia la playa, el terreno de nosotros en cierta manera a modo personal, totalmente personal, yo no soy tasador ni nada, pero lo encontré un poco elevado la tasación, en ese momento nosotros necesitamos que estuviera bien tasado, porque necesitamos dinero para poder pagar el compromiso que cierto tiene en este caso la administración con los profesores, que era como el punto de conflicto ya, pero esto se podrá hacer antes de que se contrate el servicio del martillero para no nuevamente incurrido en que nos vamos a lograr nada".

Don Juan Godoy dice "bueno, la decisión de, de retrasar el terreno no pasa por, no pasa por la comisión, pasa por una decisión del alcalde ya y esa decisión todavía no ha sido comunicada. Yo entiendo que Eduardo estuvo trabajando en unos términos de referencia para eventualmente poder licitar de nuevo la contratación de una, de una nueva tasación ya, sin perjuicio de tener o no una nueva tasación el concejo es digamos la palabra, es autónomo completamente para ustedes hoy día si quieren pueden sesionar o en una próxima sesión antes de realizar la subasta y establecer un precio que sea el acuerdo del concejo, eso lo pueden hacer, la ley le faculta digamos para poder tomar esa decisión sin tener una nueva tasación realizada ya, pero es una



decisión del concejo, no es una decisión que pueda ser del de los entes técnicos y el precio comercial a lo menos tiene que ser la tasación fiscal, entonces es una decisión que es una conversación que está, que la pueden tomar ustedes y tomar la mejor decisión”.

La Concejala Claudia Parra dice “bueno yo voy a hablar a título personal, no soy quién para hablar obviamente por mis demás colegas, ni por el alcalde, pero para mí igual reviste un punto de conflicto la enajenación de este bien fiscal, si bien sabemos que efectivamente la necesidad manifiesta en su momento fue el tener dinero rápidamente para pago de cotizaciones y pago de sueldo de los profesores ya, hoy no sé qué tan necesidad manifiesta sea aquello, me encantaría quizás que el terreno se vendiera en Cobquecura como para poder adquirir un terreno acá en Trehuaco y poder postular quizás algún proyecto, sé que quizás eso va a ser un poco difícil pero a título personal me gustaría eso, mi pregunta alcalde, momentáneamente sigue siendo una necesidad poder enajenar ese bien de uso público, cómo va el leaseback, porque yo sé que han estado como administración trabajando fuertemente en el leaseback para ver el tema de cómo solucionar la educación acá en Trehuaco, hemos visto obviamente que a través de las transferencias de las subvenciones sí se ha podido lograr pagar obviamente los sueldos, la imposiciones nos llegó un informe de control interno que ya lo iremos a conversar en su momento, pero mi pregunta es, sigue siendo una necesidad para usted alcalde poder enajenar ese bien de uso público, porque si se está trabajando en un leaseback que yo quiero creer cierto que todas las gestiones van a ser venideras y prósperas, mi pregunta es si vale la pena cierto seguir insistiendo por este camino o esperamos el leaseback cierto y retrasamos un poco este proceso”.

El Alcalde dice “bueno el leaseback también es un proceso que no es tan corto, ni mediano plazo, tiene un tiempo suficiente que a lo mejor no es algo que podamos nosotros tenerlo como para, para mañana dado hay que es un proceso que se ha estado trabajando en equipo, está el abogado acá también don Carlos Arzola quien ha estado trabajando, Juanito también que a está trabajando en el leaseback, Viviana que ella nos pueden informar con más detalle al respecto, pero la necesidad en educación es algo que es urgente dado a que el Ministerio de Educación está en condiciones de poder facilitar los dineros que están retenidos dado a un convenio de mandato que firmé con el Ministerio de Educación, pero recordar que ahí son 580 millones de pesos los que hay, que ya se consideró una demanda ganada de una AFP que son alrededor de \$80.000.000, posterior a eso desde el año que están estas previsiones no pagadas con multa más intereses, en los últimos cálculos que se hicieron fueron alrededor de 1.200 millones de pesos aproximadamente para poder de alguna forma planificarlo y ordenar educación en Trehuaco nosotros necesitamos una suma muy importante de dinero dado a que se tiene que hacer una reducción de personal y se le tienen que pagar todos sus derechos que a ellos les corresponde como trabajadores, como todo trabajador de nuestro país, en educación para ser exacto el desfinanciamiento que tiene educación en este momento son de 126 millones de pesos mensuales aproximadamente, aproximadamente claro. Entonces nosotros ya se va a instalar una mesa de trabajo con el Ministerio de Educación y con el equipo administrativo para poder dirigir aquellos recursos que están retenidos a las personas que se les van a pagar sus previsiones y poder previamente ya pedir su indemnizaciones y poder ir de alguna forma ordenando el departamento de educación, pero es algo que nosotros para todo ello necesitamos dinero, todo ello nosotros necesitamos dinero, entonces el leaseback también viene de la mano a poder



subsanar estas deudas que son igual para todas las personas que nos están escuchando, que son deudas heredadas que tenemos que de alguna forma igual hacernos responsables para poder subsanar y pagar, pero el enajenar un terreno que de alguna forma también tiene mucho sentido cuando uno dice, no puedo enajenar un terreno para poder de alguna forma ocupar ese dinero y que no sea para lo mismo que comprar otro terreno que generalmente es lo que uno siempre quisiera y lo que todos de alguna forma comercialmente lo hacemos, pero dado a las necesidades de Educación, dado al déficit mensual de Educación nosotros estamos de alguna forma casi obligado a hacerlo, porque tenemos un desfinanciamiento, estamos desfinanciados, estamos desfinanciados nosotros en educación y que es una suma no menor, no menor que de igual forma a nosotros no afecta el presupuesto municipal y ojalá Dios quiera que en un mediano corto plazo nosotros podamos ordenar el departamento de Educación dado a que eso quedó aprobado en el PADEM año 2022-2023 y eso también a nosotros nos permite de alguna forma de ordenarnos, pero para ello nosotros necesitamos recursos, si bien es cierto el Ministerio ellos siempre han tenido toda la voluntad de apoyarlos, de hecho el FAEP este año vino un poco digamos aumentado con respecto a los años anteriores, se nos dio prioridad para poder, para poder depositarnos esos dineros a nosotros con anterioridad a la fecha, hemos tenido harto apoyo de parte del Ministerio de Educación, he estado en muchas oportunidades en reuniones, pero el Ministerio de Educación ellos igual son limitados a poder decir alcalde aquí hay una cantidad de dinero para que ustedes puedan subsanar la deuda, ellos cuentan con los dineros que están retenidos, cuenta con las subvenciones, cuenta con los, las subvenciones tradicionales, en este caso igual gracias a dios a nosotros se nos consideró para poder adelantarnos el FAEP que eso Natalia estaba parada septiembre, agosto el FAEP, en agosto claro y se nos consideró con anterioridad y fue lo que nosotros nos ha permitido ir pudiendo pagar sueldos también, pero de que sí es necesario enajenar este terreno yo estoy 100%, aparte que este terreno si hubiese estado en Trehuaco hubiesen sido de alguna forma bastante de alguna forma, no sé visto distinto, pero está en la comuna de Cobquecura, donde nosotros difícilmente podamos hacer una inversión en otra comuna”:

La Concejala Claudia Parar dice “gracias alcalde por su respuesta. Bueno para poder cerrar alcalde, en una modificación presupuestaria de este año que si son un concejo extraordinario que fue transmitido hacia la comunidad, yo le hablé a usted de poder quizás hacer otro esfuerzo en otra área para poder ajustar un poco el presupuesto municipal y que todos los años quedara un excedente para hacer los traspasos a educación, sabemos que 126 millones de pesos mensuales es mucho dinero y sabemos que al terreno no le vamos a poder sacar más de 250 millones de pesos, lo que se traduce en obviamente dos meses cierto para poder tener educación, plata que no vamos a recuperar jamás, le propuse yo en su momento alcalde trabajar en una escala de remuneraciones, poder regularizar la escala de remuneraciones a nivel municipal, nos llegó un informe de control en donde el gasto personal año 2023 está sobrepasado por un 9.59, yo creo que hay que hacer esfuerzos alcalde para poder tener mayor disponibilidad de saldo en caja municipal y obviamente poder solventar el gasto educacional, yo creo que realizando obviamente un ajuste en diferentes ítem presupuestarios, en diferentes cuentas yo creo que, que se puede lograr alcalde, mi preocupación va en esa línea, efectivamente si vamos a vender un bien de uso público que se justifique obviamente la plata que va a ingresar y que no vayamos a perder esa plata como agua entre las manos, que es lo que me preocupa considerando que los concejales



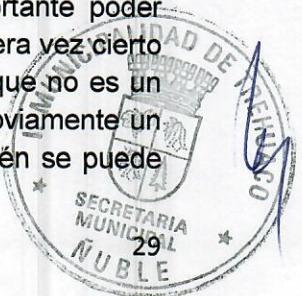
estamos para resguardar el presupuesto municipal y los bienes fiscales alcaldes, esa es mi observación solamente y agradezco obviamente la oportunidad también para hablar, gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala por su palabra y obviamente que igual tiene mucho sentido en el...de manera que el traspasar una cantidad de recursos de 126 millones de pesos mensuales, creo que ninguna municipalidad de las características de Trehuaco tiene las capacidades económicas y es lo que nos ha tocado a nosotros y dado que no es culpa de nuestra administración esa deuda heredada y esas retenciones de subvenciones que se generan mes a mes, gracias concejala, lo que acaba de decir el concejal Pedro Concha tiene mucho sentido, pero mucho sentido con respecto a la venta de un terreno o algo que nosotros queramos comercializar, ya sea a través de un remate, ya sea a través de una venta por licitación directa, lo que sea. generalmente los remates parten de un precio piso, desde ahí hacia arriba quienes de alguna forma se interesan van a ir ofreciendo, esto ya se hizo ya pública la venta de este terreno donde no tuvimos nosotros oferente dado al valor del terreno y por lógica difícilmente podamos tener aunque sea a través de un martillero un comprador que llegue a pagar lo mismo que nosotros estábamos solicitando a través de una, de una página de transparencia, entonces yo Pedrito ahí me tomó de sus palabras y creo que es importante poder ver este tema digamos más a fondo y poder de alguna forma cambiar a un precio que sea más tentativo para que de alguna forma lleguemos nosotros a una digamos acuerdos favorables con respecto a quién se interese por este terreno, dado que vamos a tener el martillero y si esto también significa un tiempo que, que no es corto y para poder tener más certeza tiene muchas razones el concejal Pedro Concha de poder en una mesa de trabajo ver esto y poder de alguna forma ver un precio que sea más de alguna forma tentador a las personas que quieran invertir, porque hoy en día la economía en Chile no está muy de alguna forma bien establecida y dado a eso también las personas que invierten tienen que de alguna manera ver de buena manera como poder hacer estas inversiones, entonces Pedrito yo me tomo igual de sus palabras para tomarlo yo en una conversación con los equipos que les compite profesionales para poder también hacer una propuesta a lo mejor en el próximo concejo y creo que esto también no quita que nosotros no podamos aprobar esta propuesta del martillo, no es cierto Juanito”.

Don Juan Godoy dice “sí, por supuesto”:

El Alcalde dice “pero en eso Pedrito tiene toda la razón, yo me voy a quedar con sus palabras para poder hacerlo y tener más certeza también que esto se lleve a cabo, porque podríamos nosotros buscar martillero, licitar y si los precios no están ad hoc al mercado no vamos a llegar”.

El Concejal Pedro Concha dice “sí señor presidente, más que nada para prever lo que usted menciona que es super clave, el tema del tiempo ya y nosotros necesitamos según la proyección que usted nos mostró la otra vez cuando tuvimos reunión de comisión también están considerados estos dineros dentro del presupuesto municipal, por eso es importante poder venderlo, ojalá a lo menos tiempo posible, ya, pero como ya no se obtuvo por primera vez cierto un resultado positivo tenemos que tratar de no caer en ese pequeño detalle, porque no es un error, un pequeño detalle y ver la opción de volver a tazar a como usted decía obviamente un valor comercial tentativo que también podamos ir llegando a un precio que también se puede



alcanzar lo que nosotros pensábamos ya, pero entrar dentro del mercado, porque estamos fuera en este momento, no estamos considerados por ninguna empresa inmobiliaria, por ningún particular, por nadie ya, por el valor que tenía originalmente el terreno, así que alcalde muchas gracias por tomar mi sugerencia, más que nada es una sugerencia para que usted lo pueda ver con su, con su equipo, eso muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias Pedrito por sus palabras y la sugerencia, creo que es parte de la esencia que las personas que de alguna forma queremos que las cosas resulten está muy bien, gracias Pedrito, no sé si hay alguna otra consulta colegas para llamar a votar la propuesta del martillero don Rodrigo Drago, llamo a votar colegas por el martilleo don Rodrigo Drago quien hizo la propuesta y que tiene su puntaje mayor”.

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **Adjudicar Licitación ID 4519-3-LE23 Servicio de Martillero para Remate de Inmueble Municipal al oferente Rodrigo Drago Urrutia, Rut: 13.301.421-7**. Los concejales Claudia Parra Bello y Luís Monsalve Valenzuela se abstienen en la votación.

El Alcalde dice “ya colegas pasamos al punto, gracias Juanito. Estamos pasados, colegas concejales llamó a votar por media hora más dado a que quedan varios puntos de la tabla”.

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos

2.- Votación conciliación en causas:

2.1.- Causa T-1-2023 asistentes y profesores, por un monto de 8 millones por cada demandante que finalmente son 99.

El Alcalde dice “Carlita nos puede usted por favor acá en el punto 8 sería, votación conciliación en causa número T-1-2023, asistentes y profesores por un monto de 8 millones. Carlita, entonces estaríamos en primer lugar por la de los 99 funcionarios que hicieron la demanda de educación, si nos puede”.

La señora Carla González, abogada asesor jurídico de la municipalidad, dice “buenos días señor presidente, señores concejales tengo el agrado de comparecer ante usted para exponer los siguientes solicitudes, a ver me pregunta, la concejala Claudia me decía que, por qué yo tenía que pasar esto, yo le digo que la conciliación es un trámite esencial en todos los juicios, por lo tanto debe ir y la conciliación no la podemos llevar a cabo en este caso sin el acuerdo del concejo, sea positivo o negativo, porque es una facultad que le entrega la ley orgánica constitucional de municipalidades al concejo ya. La primera causa que someto a votación respecto de la conciliación a los concejales es la causa T-1-2023, es una tutela de derechos laborales que fue presentada por un total de 99 funcionario del departamento de educación, es decir de los establecimientos educacionales, es una nómina de profesores y asistentes de la educación que están demandando a la municipalidad de Trehuaco, no obstante la deplorable situación financiera del departamento de educación estos profesionales de la educación han estimado pertinente empeorar la situación económica del departamento de educación realizando una demanda por



tutela laboral en donde ellos están exigiendo evidentemente el pago de sus cotizaciones provisionales que estamos de acuerdo todos en que deben ser canceladas, pero además están pidiendo una indemnización por daño moral que es aquella en virtud, respecto de la cual yo vengo a someter a conciliación, en un primer, en una primera conversación con la abogada de los de los funcionarios de educación, de estos 99, quiero dejar claro que son 99 que no son todos sí, estos 99 funcionarios de educación, la abogada me planteó la posibilidad de llegar a un acuerdo de 8 millones por cada uno de los demandantes, de los denunciantes perdón ya, eso da un total de 792 millones de pesos, lo cual evidentemente atenta contra toda racionalidad de monto, en una segunda opción ellos solicitan 3 millones de pesos por cada uno ya, eso da 297 millones de pesos ya, eso es el acuerdo que los asistentes y profesores de esta tutela laboral están solicitando como indemnización por daño moral para ellos ya, no obstante yo quiero recalcar esto, no obstante saber que el departamento de educación está totalmente desfinanciado, ya, entonces esa conciliación de los tres millones de pesos que fue la segunda propuesta de los asistentes y profesores que están como denunciantes en esta causa han solicitado, esa es la primera, la primera conciliación, no sé si las van a ir votando todas de un viaje o van a ir una por una".

El Alcalde dice "yo creo que una por una Carlita para que hagan las consultas también".

La señora Carla González dice "una por una, entonces esa es la propuesta de la conciliación".

El Alcalde dice "para que nuestros concejales también hagan algunas consultas, dudas al respecto para poder también tener la opinión de nuestros colegas concejales, concejalas. Pedrito".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente sí, Carlita muy buenas tardes, muchas gracias por esta mala noticia, hay que tomárselo con humor, para eso estamos, mire en realidad aquí usted está como un pololeo por la abogada en este caso, bueno llamando así como un acuerdo cierto, una conciliación en la causa, ya, usted dijo algo muy, muy cierto, el estado financiero que está educación hoy en día está deplorable y esto sería más deplorable aún ya, nosotros, yo por mi parte no voy a, no voy a aprobar esta conciliación con la causa, ya que nosotros como concejales, como administración, quizás me voy a tomar la palabra los colegas, hicimos los esfuerzos necesarios el año pasado de poder pagarle lo que les corresponde, dejando hacer muchas cosas de otros departamentos y aun así fuimos demandados por una causa de, en este caso daño moral, yo encuentro que las obligaciones laborales está de acuerdo, la ley establece que hay que pagárselo que son las imposiciones y todos sus derechos laborales que tienen que cumplir, pero a modo personal esta causa yo no la voy a aprobar porque nosotros tenemos que cuidar el presupuesto municipal, tanto municipalidad, salud y educación ya, y en este caso sería ir en un daño al presupuesto y un decremento al patrimonio fiscal que tenemos hoy en día por parte de la administración del alcalde y la administración de nosotros, así que yo rechazo esta conciliación, este pololeo, espero llegar a la corte suprema si es que es necesario, ellos dictaminasen la sentencia final ya, pero yo por ahora me voy a abstener, no voy a rechazar, bueno no perdón rechazo".



La Concejala Claudia Parra dice "bueno primero que todo saludar Carlita, un gusto obviamente que nos explique esta causa, me da un poco de pena, cierto, de tristeza el que quizás se hubiese llegado hasta este punto, mi pregunta es porque ahora y no antes, bueno el hecho ya está de manifiesto, hay una demanda en contra del alcalde, cierto, por todo lo que usted nos indica por una suma no menor de 792 millones de pesos algo poco concebible para una administración empobrecida, cierto, 700 millones de pesos que no se tiene actualmente en la municipalidad, 297 millones de pesos si se concilia que tampoco se tienen en la municipalidad y esto agrava una situación que nosotros como concejales hemos estado muy comprometidos, cierto, por poder quizás paliar todas las deficiencias que tiene el sistema educativo de nuestra comuna, sé obviamente y no dejar obviamente de entenderlos también, pero yo quiero que quede claro que aquí nosotros como concejales fuimos electos por la comunidad para resguardar el presupuesto municipal y muchas veces nos toca ser los malos de la película, tanto para el alcalde, cierto, y quizás ahora para usted, o para la abogada demandante, o para nuestros funcionarios de la educación, esto el 99 funcionarios que demandaron a la administración, para mí en realidad sería un peligro, cierto, asumir una responsabilidad quizás aunque exista, porque esto no lo ha fallado el tribunal, cierto, sin que exista un pronunciamiento judicial que ordene derechamente a pagar tal suma ya, la conciliación si bien puede tener fuerza de sentencia pero no es un fallo, yo creo que aquí hay que llegar hasta las últimas instancias a fin de poder obtener un fallo del tribunal que indique si es que efectivamente se procede o no se procede a aceptar esta demanda contra la municipalidad y ahí recién poder tener obviamente los documentos a la vista para poder tomar con seriedad y responsabilidad una decisión, yo creo que conciliar antes es dar por hecho que se va a perder la demanda y yo creo que hay que llegar hasta las últimas consecuencias, no tenemos 792 millones y no lo vamos a tener, porque mejor cerramos la municipalidad, le ponemos llave y nos vamos todos para la casa y 297 millones ahora tampoco los tenemos, por lo tanto, conciliar con dineros que no tenemos sería una tremenda irresponsabilidad, así que de parte mía también señor alcalde antes de que llegue, llame a votar estoy en contra, cierto, de conciliar esta demanda".

El Alcalde dice "gracias concejala por sus palabras que sin duda lo que a nosotros nos ha tocado que administrar siempre vamos a pedir nosotros y velar por los recursos en bien de nuestros niños y niñas que ellos son lo más importante, es una pena que hemos heredado nosotros algo que, que no pudimos de alguna manera, pero respetamos por supuesto también a cada persona, cada decisión que se tome aunque no la compartamos, muchas gracias concejala. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "bueno, comproto, comproto lo mencionado por mis colegas para ser bien breve creo que todos estamos claros de que el conciliar algo que lamentablemente nosotros no tenemos la, claramente estos montos es irresponsable sería, quizás darle falsas esperanzas a la gente con algo que no va a pasar, es lamentable, yo sé que quizás la gente que puede estar hoy en día viendo el concejo puede pensar que para nosotros es fácil dar una respuesta quizás negativa o positiva, porque quizás no estamos en el pellejo de ellos, como se dice vulgarmente, pero yo quiero hacer referencia a algo que lo he dicho siempre, para mí como concejal es muy difícil pasar por lo que pasamos el año pasado de saber que no tenemos quizás los exámenes del laboratorio que quisieramos por no tener plata para firmar estos convenios, que



quizás no tengamos en algún momento remedio el consultorio para darle alivio a las enfermedades de nuestra, de nuestra comunidad, créanme que no es fácil para nadie, pero de verdad no estamos en esta situación ni siquiera de poder quizás pensar lo que se pueda dar esta opción de poder consolidar con ustedes, porque es algo que no es real, entonces de verdad lamento la situación, pero, pero de verdad yo creo que hay que esperar la última instancia como dicen los colegas, esperar lo que diga el tribunal, pero yo no quiero jugar con la gente en darle esperanza de que quizás sí estos tres millones para ellos dentro de todo quizá el daño moral que puedan decir que han sufrido por parte quizás esta administración son montos que no tenemos, entonces siendo bien responsable mi votación es clara, yo creo que la de mis colegas también, así que por mi parte voy a esperar lo que diga el Tribunal y esperar que, que de verdad se puedan ver mejoras, que podamos seguir luchando para, para salir de esto que de verdad nos afecta no solamente al departamento de educación, sino a nivel comunal como municipio, así que por mi parte yo tengo clara mi votación, así que esperar lo que diga cierto el tribunal, que él tiene la última palabra, eso sería señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal Luís Monsalve por sus palabras y por supuesto también en apoyo y de alguna forma el velar por los recursos de nuestra comuna, gracias. Concejala Viviana Nova".

La Concejala Viviana Nova dice "sí, señora Carlita saludarla, cierto, buenas tardes, siempre la tenemos acá a lo mejor por otras cosas, no por esta causa propiamente tal, la verdad es bastante desgarradora para nosotros, no porque no hemos hecho los esfuerzos como corresponde, yo creo que los esfuerzos se han hecho y se siguen haciendo, el punto anterior que nosotros mencionábamos era para lo mismo, era para hacer o cumplir con la, con el tema presupuestario que es los sueldos, si bien ha sido complejo por distintas razones, ya sea por, por lo que todos sabemos algo heredado, algo que se ha cometido dentro de la administración los primeros, el primer periodo, algo que se ha ido llevando a través del tiempo, pero no nos hemos quedado sin hacer algo, entonces para mí punto de vista sería una irresponsabilidad yo estar aprobando que se venda un terreno municipal para poder apoyar en el tema del presupuesto en cuanto a sueldo y ahora conciliar con una causa de cierto 700 millones de pesos aproximadamente o 300 millones de pesos al o ser la solución, entonces por mi parte tengo mi decisión clara, yo creo que aquí hay que llegar hasta las instancias donde corresponde, yo creo que conciliar con algo que no tenemos es irresponsable, ósea estaríamos trabajando con un presupuesto que no lo tenemos, si no tenemos presupuesto con el tema de los sueldos, asegurarnos de aquí a un tiempo no lo vamos a tener tampoco para hacer una conciliación, así que con eso yo me quedo señorita abogada y doy el paso a mi colega para que dé su punto de vista".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala Viviana Nova también por sus palabras, por supuesto con respecto a lo antes ya mencionada por nuestra abogada. Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno es lamentable todo esto, lo que sucedió, porque se hicieron muchas modificaciones para poder solucionar parte de este tema, pero hoy día con esta gran cantidad de dinero que está pidiendo educación es imposible, es tentadora también la rebaja que ellos dicen de 8 a 3 millones, pero de dónde sacamos esos 3



millones, entonces como dije ya no hay de dónde sacar plata y yo creo que también tenemos que nosotros ser cautelosos en ese sentido colegas y ver la posibilidad lo que la ley diga, los tribunales, si no vamos a tener que ver lo que la ley rige, porque de otra manera no se puede solucionar las cosas, pero yo para mí yo lo veo bastante complicado y yo creo que este es un tema bastante largo todavía que hay que recorrer y hay que apoyarse muy bien en las leyes y es fácil pedir pero hay que ver también la situación que estamos pasando como municipio. eso".

El Alcalde dice "muchas gracias concejales por sus palabras que de alguna forma nosotros siempre vamos a velar por los recursos y por en este caso el bien de nuestros niños y niñas, si bien es cierto esta demanda generaliza situaciones bastante amplias con respecto a deudas heredadas entre otros, yo también quiero destacar a todos aquellos asistentes, profesores, conductores que no están incluidos en esta demanda por el compromiso, por el cariño a nuestra comuna, por entender que somos una comuna que carecemos de recursos, por entenderlo a esta administración quiero entregarle un cariñoso saludo a todos aquellos y decirles que nosotros estamos trabajando muy responsablemente, he estado yo trabajando junto con todo nuestro equipo de concejales para solicitar recursos para poder avanzar con lo que la ley a nosotros nos obliga que es tremadamente difícil, pero hemos estado trabajando para poder seguir aportando y apoyando la educación de nuestra comuna de Trehuaco que son los más importantes los niños y niñas, si bien es cierto yo respeto mucho a todas las personas, respeto mucho también a quienes de alguna forma han redactado esa demanda, pero hay cosas que no calzan también con mis pensamientos y lo tengo que decirlo si yo estoy pidiendo 8 millones y después me rebajo a 3 millones y después voy a seguir, no entiendo yo si es coherente lo que están haciendo o no es coherente, la justicia y los tribunales tendrán que dar su sentencia y eso es lo que de alguna forma nosotros vamos a determinar cómo autoridades de esta comuna, eso lo digo porque voy a ser siempre muy responsable y muy cauteloso con lo que a mí me corresponde hacer y también de alguna manera agradecer a todos aquellos profesores y profesoras que está comprometido y la vocación va mucho más allá muchas veces de algo que ni siquiera somos culpables nosotros, así que en eso quiero agradecerle también y la opinión de cada concejal y concejala en este primer punto de esta información con respecto a esta demanda que lo hace nuestra abogada Carlita González, Carlita gracias también porque el trabajo que se está realizando jurídico de alguna manera va por pasos, pero a usted también le corresponde presentarla en este concejo para que de alguna manera también nosotros como concejales estemos informados y también por supuesto dar nuestro voto que es de alguna forma lo que también usted necesita, llamó a votar colegas concejales y concejalas por lo antes ya mencionado".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **rechazar conciliación Causa T-1-2023 asistentes y profesores, por un monto de 8 millones por cada demandante.**

2.2.- Causa O-2-2023 Rodrigo Galleguillos por un total de 7 millones por daño moral.
Pendiente para próxima sesión.



2.3.- Causa O-11-2022 Álvaro Morales por la suma de 8 millones en una cuota o bien 9 millones en 2 cuotas.

La señora Carla González, abogada asesor jurídico de la municipalidad, dice "la siguiente causa es la O-11-2022 que es la demanda que ya habíamos, yo había solicitado conciliar en esta causa que es la de don Álvaro Morales, esta es municipal, cierto, se informó también al director de finanzas de que se iba a pasar esta conciliación, él está solicitando un monto de 8 millones de pesos como indemnización en una sola cuota y de ser en dos cuotas está solicitando un total de 9 millones de pesos, esa es la segunda causa. Esta es laboral, es reconocimiento de la relación laboral, cierto, es decir el cómo siempre estuvo contratado a horario, pero el señala que en realidad este era un contrato de trabajo encubierto y por lo tanto está solicitando se le indemnice y se le paguen todos aquellos conceptos que proceden de un contrato de trabajo, esa es la conciliación, la propuesta de conciliación, las bases conciliación que otorgó el tribunal son esas, 8 millones en una cuota, 9 millones de pesos en 2 cuotas".

El Alcalde dice "doy la palabra colegas para que hagan alguna consulta con respecto para poder de alguna forma".

La Concejala Claudia Parra dice "señor presidente lo mismo que en la intervención anterior, encuentro que conciliar con recursos públicos una causa que todavía no está dictaminada en fallo en tribunales sería de mi parte, cierto, una irresponsabilidad sabiendo que tampoco contamos con ese dinero para hacer la cancelación, eso señor presidente".

El Alcalde dice "gracias".

El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente, nosotros fuimos elegidos para resguardar el presupuesto público municipal y por las condiciones que estamos también voy a rechazar esa consolidación señor presidente".

El Alcalde dice "gracias concejal. Concejal Luís Monsalve".

El Concejal Luís Monsalve dice "Así como fue en la causa anterior señor presidente yo voy a mantener también mi postura, voy a dejar hasta la última instancia para que estas causas sean aclaradas y esperar que se tome la mejor decisión y los mejores acuerdos, eso".

El Alcalde dice "gracias concejal":

La Concejala Viviana Nova dice "me mantengo con la misma postura señor presidente, solo me llama la atención tantas demandas por daño moral, nada más que eso".

El Alcalde dice "Concejal don Rolando Agurto".

El Concejal Rolando Agurto dice "también me mantengo en lo mismo de la anterior".

El Alcalde dice "ya colegas llamó a votar ya por la causa O-11-2022".



El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **rechazar conciliación Causa O- 11-2022, Álvaro Morales por la suma de 8 millones en una cuota o 9 millones en 2 cuotas.**

3.- Votación avenimiento causa O-5-2022 Luis Zapata Diaz.

El Alcalde dice "Carlitos la O-5-2022".

Don Carlos Arzola, abogado defensor de la municipalidad en la causa, dice "con el permiso señor presidente, buenos días al señor presidente, a los señoritas concejales, concejales, señora administradora, señora directora de educación, la secretaria, colegas, a todos. Yo voy a partir al revés, porque como estaba antes escuché un par de afirmaciones que hicieron acá y hay un antiguo aforismo en el derecho que dice que siempre es mejor un mal acuerdo que un buen juicio, eso es lo primero, lo segundo es que claro uno puede entender de que hay un resguardo en el patrimonio municipal sobre todo cuando estamos hablando juicios tan abultados que además son muy discutibles en su resultado y cuál va a ser el contenido de una certeza, sin duda que hay algunos casos en los que lo más conveniente va a ser esperar que haya una sentencia definitiva en todas las instancias posibles con el objeto poder asegurar las defensas de la municipalidad sin duda, pero digo esto porque la causa que vamos a ver, que estamos, no es cierto, planteando la posibilidad de acuerdo efectuada por el demandante se refiere a una causa que nosotros estimamos al comienzo de su discusión de una suma alrededor de \$18.360.000, ya, esa era la cuantía estimada del juicio, ya, como primer elemento a considerar, a eso tenemos que decir de que este juicio diríamos que se trató prácticamente su totalidad y que se generó una sentencia el día 14 de junio del año 2022 en la cual se condena a la municipalidad a pagar, voy a darle el detalle, ya, a pagar la suma de \$600.000, \$3.600.000 a títulos de que son por año de servicio y fracción superior a 6 meses, \$1.800.000 a título de recargo legal, 50% sobre la suma anterior, \$2.400.000 a título de feriado legal y proporcional por todo el periodo no trabajado, lo que suma \$8.400.000, recuerdo que nosotros estimamos al comienzo esta demanda de que el monto iba a andar alrededor de los 18 millones de pesos el juicio, a esto debemos agregar de que la sentencia que concluye este juicio indica que esta va a ser, este monto va a ser con intereses, reajuste y costas, además del procedimiento, por tanto uno deberá incorporar esos montos de manera adicional que se hace no cierto con posterioridad al momento del cálculo de la sentencia y en tercer lugar que también nos parece muy complejo indica de que la demandada, o sea la municipalidad deberá enterar las cotizaciones previsionales y seguridad social entre el año, para hacerlo sencillo 2016 y 2021, teniendo como base de cálculo la última remuneración mensual de \$600.000 por tanto además habría que pagar AFP, Fonasa, AFC, por todo el periodo entre el 2016 y el 2021, por tanto esto vamos sumando no es cierto, yo les insisto, este es un cálculo al ojo nomás, debería habérselo pedido a don Juan Godoy mejor, pero hablamos de que aproximadamente el 20% del ingreso al que corresponde a cotizaciones provisionales de salud, por tanto uno debería entender que son alrededor de \$120.000 mensuales por 5 años que son 60 meses, nos da un total de alrededor de 7 millones 200, 7 millones y medio de pesos solo en cotizaciones previsionales, más los reajustes, los intereses, las costas del juicio, o sea si solo sumamos los conceptos que ya condenó el tribunal en una primera instancia que son \$8.400.000 más los 7 millones y algo nos da una suma aproximada de 15 millones 600,000 mil pesos.



nosotros insistió habíamos previsto una sentencia de alrededor de los 18 millones 360, ahora frente a esta sentencia del tribunal interpusimos un recurso en nulidad, ya, este recurso de nulidad fue revisado por la Corte de Chillán, en junio del 2022 presentamos el recurso, en julio del 2022 la Corte Chillán ve nuestro recurso de nulidad y es acogido, lo que nos da un poquito de espacio y aire, no cierto, dentro del juicio y lo acoge ordenando, cierto, que se tiene que hacer el juicio de nuevo, ya, no lo acoge de la perspectiva de decir oiga el trabajador no tiene los derechos que reclama, sino que oiga en este juicio hubo vicios de nulidad que ameritan que se deje sin efecto y que salga el juicio nuevo, estamos, pero atentos tenemos una sentencia, cierto, que ya de alguna manera nos condenó y tenemos el juicio en camino que deberíamos tener la audiencia prontamente, yo concuerdo con ustedes, esto no significa que vayamos a perder o vayamos a ganar simplemente son los hechos o los antecedentes que ustedes tienen que considerar, ahora dicho esto el demandante propone un acuerdo, ojo 18 millones más o menos proponíamos nosotros que iba a ser el juicio, si sumamos con lo que tenemos más los reajustes, intereses y costas podríamos llegar a los 16, 17 millones de pesos, o sea por 18 que dijimos ya y el demandante propone un acuerdo de pago de 6 millones de pesos en tres cuotas, o sea aquí no hay una, dos, o tres, no serían tres y se acabó este juicio, entonces por eso digo yo, de que los acuerdos o las conciliaciones en todos los juicios es una cuestión de riesgos y esto igual que cuando uno compra un seguro, cuando uno compra un seguro, uno compra un riesgo no cierto y esto es lo más entretenido de este proceso, porque esta es la parte en la que los abogados no toman las decisiones, sino que la toman los clientes, por tanto, la decisión es de ustedes y el riesgo es, pagamos 6 millones en tres cuotas o esperar una sentencia que a lo mejor nos condena a 18, porque además los procedimientos hoy día son bastante más rápidos, pueden ser un par de meses, nosotros ahí pudíramos interponer un recurso nulidad nuevamente si es que nos condenan, presentando un recurso de nulidad pudíramos ir con un recurso unificación de jurisprudencia, por lo tanto podríamos demorarnos seis u ocho meses más en este juicio y también podríamos ganarlo, yo siempre soy optimista en mi juicio, esa es la realidad, por lo tanto con el permiso, me está llamando mi señora le contesto para que me crea que estoy aquí, en el contexto de este juicio y con el permiso del presidente lo que debería ponerse a decisión del concejo es justamente si estamos disponibles, claro es que usted sabe si no contesto no me creen, si estamos como municipalidad disponibles a aceptar un acuerdo de un pago de 6 millones de pesos en tres cuotas ya, cada una de 2 millones de pesos 2,4, 6, sí de 2 millones de pesos a partir de la fecha que se disponga, esta presentación además se hace habiéndolo discutido y conversado previamente con la directora de educación, con la administradora municipal y también por supuesto con el encargado de finanzas respecto de la eventual disponibilidad de los fondos para poder llegar a un acuerdo, por tanto no estamos proponiendo algo respecto de lo cual no existen antecedentes que puedan existir su disposición y de hecho me parece que si ustedes estuvieran disponibles a acoger esto lo razonable es que incluso pudieran consultarle a las autoridades del municipio que acabo de indicar, es cuánto tengo que decir señor presidente, muchas gracias":

El Alcalde dice "gracias abogado por la información que de alguna forma está más acorde a situaciones que de alguna habíamos visto anterior dado a que está lejos las negociaciones cómo se dice en algunos casos, pero nuestros concejales acá son quienes de alguna forma toman la decisión y yo doy la palabra para que puedan hacerlo".



El Concejal Pedro Concha dice "señor presidente me tomo la palabra, cierto, esto es un acuerdo entre partes para resolver un conflicto jurídico o económico, esto es lo que usted está defendiendo cierto, usted me dice que hay una sentencia, cierto, por parte del tribunal, en donde ellos, cierto acogieron lo que la municipalidad presento, no lo aceptaron".

Don Carlos Arzola dice "mire señor concejal, por su intermedio señor presidente, lo que hizo la sentencia inicialmente fue acoger la demanda interpuesta en contra de la municipalidad, estamos, para explicarlo más sencillo, perdimos y nosotros presentamos un recurso de nulidad que permitió revocar esa sentencia, pero no la revoca diciendo que el trabajador no tenía razón, la revoca diciendo de que efectivamente hubo vicios en el juicio que ameritaban hacer el juicio de nuevo, por tanto, estamos en la etapa en que vamos a tener nuevamente el juicio ya, pero ya tenemos un antecedente que de alguna manera, ahora ojo el mismo juez no va a poder tomar el juicio, porque ese juez ya está inhabilitado, el ya dictó una sentencia, por lo tanto va a ser un Juez de Quirihue, pero no el mismo que dictó esta sentencia ya, por eso es que digo yo que de todas maneras siempre existen alternativas y también digo que siempre puede ser eventualmente mejor un mal acuerdo que un buen juicio considerando que los montos que están involucrados pueden ser el triple de lo que".

El Concejal Pedro Concha dice "usted dijo algo super, super, súper clave, que podemos ganar como podemos perder, podemos asumir las consecuencias, en este caso la primera, cierto demanda que en este caso usted calcular como 18 millones de pesos, quizás la tengamos que pagar con costas, con intereses, con un montón de cosas y ustedes ahora cierto llega un avenamiento a 6 millones de pesos en 3 cuotas, eso lo dictaminó el Tribunal o es un acuerdo entre ustedes con la, con la parte demandante".

Don Carlos Arzola dice "no, es un acuerdo con nadie, porque tengo un acuerdo que tiene que ser aprobado por el concejo, es una propuesta suya y es una propuesta que hace la demandante que proponía bastante más cierto la demandante y qué tiene que ser aprobada por el concejo municipal, o sea que podamos pagar 6 millones de pesos en tres cuotas".

El Concejal Pedro Concha dice "clarificando y sacando ya todo en limpio, usted como abogado defensor de esta causa qué sugiere, pasar, aprobar, usted es abogado, nosotros somos aprendices en algunas cosas, no somos expertos en este tema".

Don Carlos Arzola dice "como le digo a todos mis clientes, es la parte más, y lo reitero, es la más compleja para los clientes, porque la decisión está radicada en ellos y los únicos que pueden tomar la decisión son los clientes, en este caso el concejo municipal y el alcalde y por eso que me refiero a los riesgos, porque lo que hace uno eventualmente cuando uno llega a un acuerdo es que prefiere comprar un riesgo que es menor me entiende, entonces ahí hay una decisión, porque eventualmente claro en 4 o en 5 meses más podemos tener una sentencia y eventualmente esa sentencia nos puede condenar a una suma determinada, cierto, que puede ser mayor a la que estamos llegando a acuerdo ya, por lo tanto, yo creo que la labor de uno como abogado es colocar los antecedentes en poder de los que deben tomar la decisión y estar disponible para aclarar todo aquello que pueda ser necesario aclarar ya, pero lamentablemente



la decisión es de ustedes, yo no les puedo recomendar acéptelo o no lo acepte, lo único que puedo decir es que el monto cierto es menor a un eventual monto”.

El Concejal Pedro Concha dice “a los 18 millones de pesos”.

Don Carlos Arzola dice “y lo último mire, hay una frase, un juicio siempre es una contingencia incierta de ganancia o pérdida y son muchos los factores que pueden permitir que uno concluido el juicio termine teniendo un buen resultado o termine teniendo mal resultado y todo aquel abogado que pretenda garantizar un resultado al comienzo de un juicio está mintiendo”.

El Concejal Pedro Concha dice “ya, muchas gracias don Carlos”.

El Concejal Luís Monsalve dice “una consulta muy, quizás, incluso me pueden encontrar que quizás no va al caso, pero lo que usted dice quizás para nosotros puede tener, quizás, mucha lógica o no, pero yo le quiero pedir una opinión personal, estoy claro que quizás si no hubiesen estado las causas anteriormente mencionadas también por la abogada Carlita creo que quizás por mi parte no hubiese habido discusión, pero yo le pregunto a usted si fuimos capaces de quizás negarnos a tres causas anteriores será bueno ahora la suya no, porque yo creo que se presta para ese mal entendido, yo creo que un concejo como moral de parte suya, yo creo que no se vería bueno ante la comunidad que nosotros la causa suya la pudiéramos aprobar y quizás la de las demás que también tienen toda lógica no la aprobáramos, entonces como le estoy, le hago esta pregunta quizás como pongámonos en el caso que usted es mi asesor jurídico y me tiene que dar un consejo a mí como concejal qué considera usted que sería lo lógico”.

Don Carlos Arzola dice “es difícil la respuesta, pero ya que me lo pide lo voy a hacer con el mayor de los gustos, ya, primero de que yo desconozco cuáles son los antecedentes de las otras causas que puedan ameritar un acuerdo y aquí tenemos algunos antecedentes que pueden justificar tener un acuerdo, porque ya tenemos una sentencia previa, insisto para aclarar, ser riguroso pero es una sentencia previa que dicto otro juez, en un juicio que se anuló por un error de procedimiento, ya, es más le voy a explicar por qué, se anuló porque no nos notificaron cuando fue la audiencia de juicio, no nos notificaron nunca, mire el juicio era por decirle algo el 20 de mayo y está una resolución adelantaron para el 10 de Abril y yo me enteré de la sentencia, me enteré del juicio cuando, cuando nos notificaron la sentencia, entonces la corte entendió de que no había habido notificaciones, por tanto, el juicio quedaba nulo y había que hacerlo de nuevo y eso significa que, que la prueba de los testigos, los documentos, todo los antecedentes que son, que se van a discutir, se van a tener que discutir de nuevo, por lo tanto, es pertinente su pregunta porque claro nosotros perdimos en un juicio donde alguien peleó solo ya, entonces ahora cambia el escenario, también estoy de acuerdo, ya, pero insisto siempre hay un riesgo y en ese riesgo es parte de una decisión que tienen que tomar ustedes, a mí me parece que no hay contradicción entre aprobar en un caso y aprobar en otro y creo también que puede ser un error tener como principio general el que yo no apruebo ningún acuerdo, porque también eso puede significar que pongo en riesgo el patrimonio municipal por no estar disponible generar un acuerdo, por lo tanto, cada una de estas situaciones deben ser estudiadas y analizadas con algún nivel de mayor detalle, es mi opinión señor concejal, no sé si le aclare”.



El Concejal Luís Monsalve dice "no si me aclaro, pero yo lo vi en el tema de que claro hay datos que yo no por decir quizás en el momento no lo tenía, pero si usted dice claro perdimos un juicio en el cual nosotros no pudimos poner nuestro antecedentes, es como lógico que lo íbamos a perder, entonces pero confiamos en usted, usted dijo algo con mi dijo Pedrito podemos ganarlo o perderlo, significa que está también la posibilidad de poder ganarlo".

El Alcalde dice "yo para contextualizar concejal igual don Carlitos, por ejemplo el caso que colocó Carlita de la demanda de 99 personas o la otra, claro, claro entonces son situaciones que, que van en etapas distintas, que van en etapas distintas, por eso es que una se puede y la otra no se puede aprobar, no es que un abogado haya hecho algo mejor o peor que el otro no, es que son etapas distintas nada más que eso, estoy equivocado".

Don Carlos Arzola dice "totalmente de acuerdo".

El Alcalde dice "exactamente, claro entonces en eso, en eso cada abogado hace su trabajo y nosotros como concejales con responsabilidad obviamente nuestra tenemos todo el derecho de poder hacer las consultas y también votar ya sea en contra o a favor con respecto. Claudia".

La Concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente. bueno saludarlo don Carlos, muchas gracias por la explicación en detalle, cierto, entregarnos todos los antecedentes, hoy día ha sido un concejo bastante difícil para mí señor presidente, porque no es fácil, cierto, tener que lidiar con tantas demandas y hablar de monto cierto en mucho peor, porque en definitiva estas platas van a tener que quizás en algún momento salir del patrimonio municipal, del presupuesto municipal que es plata de todas y todos nosotros los Trehuaquinos, yo señor presidente estoy muy preocupada, en el informe de control nuevamente nos vienen muchas demandas de por medio por sumas millonarias cierto, que lamentablemente no se tiene en la actualidad como para venir a solventar y yo señor presidente quiero hacerle una petición a usted muy responsablemente de manera personal, yo creo que estamos en un momento complejo en la municipalidad financieramente, presupuestariamente y yo le voy a pedir encarecidamente alcalde de que pueda usted administrar cada peso con responsabilidad, porque cada peso es muy importante para esta administración señor alcalde, lo que se va a venir más adelante quizás no es un buen escenario con todas estas demandas, demandas previsionales cierto, demandas particulares y quizás ahora estamos hablando de 6 millones de pesos que quizás para todo el patrimonio que maneja la municipalidad no es tanto, de hecho es poco ya, pero lamentablemente es plata que viene en desmedro también del presupuesto municipal, entienda don Carlos que el no conciliar esta causa con todos los antecedentes que ya han sido expuestos puede representar un riesgo mayor de que mañana la demanda no sean seis millones, sino que sean 18, que también da para pensar y da para cuestionar nuestra votación, en el entendimiento que todas las causas son distintas, yo no me voy a cuestionar si aprobé o rechacé alguna causa anterior, porque todas las causas son distintas y vale decir que somos entes autónomos, ya, pero yo aquí quiero traspasarte la responsabilidad a usted señor alcalde, porque es usted el que administra los dineros municipales y nosotros somos los que fiscalizamos esa administración y a mí me hace un poco de ruido, cierto, que teniendo toda esta problemática, que no contando con recursos municipales hayan habido durante su administración quizás nuevas contrataciones o nuevos aumentos de sueldo".



insisto por eso es muy importante resguardar cada peso de ahora en adelante, porque no sabemos con qué situaciones más nos vamos a encontrar adelante, cuando recibí esta tabla medio susto leerla porque viene 1, 2, 3, 4, 5 causas de avenimiento y conciliaciones que es mucho, ya, por lo tanto, señor presidente yo tengo claro mi voto ya, voy a votar con responsabilidad, pero quiero traspasar también la responsabilidad y que se actúe cierto con cautela en cada decisión de ahora en adelante que respete al presupuesto municipal alcalde gracias “.

El Alcalde dice “gracias concejala por su palabra y obviamente también con respecto a este tema específico”.

Don Carlos Arzola dice “le preguntaba aquí por el whatsapp al señor control, efectivamente el único momento en el número de demandas que hay hoy día en la municipalidad según me indica el señor control está asociada con demandas de AFP que es parte de lo que debería resolverse no es cierto, por una parte con el convenio mandato que permite efectuar el pago de aquellos fondos retenidos por parte del Ministerio de Educación y en segundo lugar por medio del leaseback que debería permitir resolver todos los temas de previsionales del municipio, solo eso y muchas gracias”.

La Concejala Claudia Parra dice “gracias, clara, claramente gracias por la aclaración pero aún son hechos que no son concretos entonces muchas gracias alcalde”.

El Alcalde dice “gracias concejala por sus palabras. Concejal Luís Monsalve, hablaste Luchito, Vivi”.

La Concejala Viviana Nova dice “buenas tardes don Carlos. Bueno, siempre se agradece la exposición de la causa, cierto, el hecho de que nosotros entendamos un poco más hace también tomar una decisión más informada, ya, concuerdo con mis colegas cuando decimos hay que ver causa por causa, todas las causas no tienen los mismos antecedentes, por lo tanto, no van a tener la misma sentencia. Sí, es preocupante la verdad el escenario en que estamos, ya han pasado dos, tres con la suya de votación de avenimiento, es complejo y entiendo mi colega, porque se habla de una supuesta solución que tampoco está, que yo sé que están trabajando arduamente y me consta, porque he visto la administradora municipal arduamente trabajando en el leaseback, pero estamos ahí al margen todavía ya, sin duda podemos tener un riesgo mayor, el hecho de que no lleguemos a un consenso el día de hoy, pero yo creo que cada uno de nosotros va a ser responsable la toma de decisiones de acuerdo a lo que tengamos que hacerlo, así que eso por mi parte señor presidente, así que espero la ronda de votación para poder llevar a cabo la”.

El Alcalde dice “gracias concejala. Concejal don Rolando Agurto”.

El Concejal Rolando Agurto dice “gracias señor presidente. Bueno qué se puede decir, como decían los colegas las causas son diferentes, pero igual corremos los grandes riegos que puede ser mayor aún todavía y no sé si hay alguna posibilidad, alguna forma cómo poder suplir esto, yo



creo que se podría hacerlo, no desmereciendo tampoco las causas anteriores los profesores que yo tenía todo su derecho igual, pero como dice nuestro abogado que son causa diferentes y se puede yo creo un esfuerzo de no hacer otra cosa y poder distraer algún recurso para poder solucionar este causa, sino que si no todos los días vamos a seguir llenando de causa y el problema va a ser más grande, eso solamente”.

El Alcalde dice “muchas gracias concejal don Rolando Agurto por sus palabras y me corresponde por supuesto llamar a votar por lo ya lo antes mencionado, el abogado es que especificó en detalle todo lo que de alguna forma jurídicamente a nosotros también nos permite tomar nuestra decisión. Llamo colegas a votar por lo ya antes mencionado”.

La Concejala Claudia Parra dice “que difícil alcalde, me siento, en una posición entre la espada y la pared, creo que hubiese sido mucho mejor hablar esta situaciones, cierto, en alguna reunión, en alguna comisión como para haber tenido los antecedentes y haber podido pensar un poco, cierto, la votación, creo que es muy violento en el sentido de que se nos expone y se nos pide al tiro una, una, una resolución a este tipo de cosas señor presidente, yo me siento en estos momentos como le digo bien complicada de dar mi votación, por lo tanto, me voy a abstener señor presidente”.

La Concejala Viviana Nova dice “alcalde, yo creo que la decisión que tomamos hay que llevarla hasta el final, rechazó alcalde”.

El Alcalde dice “Yo de igual manera creo que los riegos, siempre hay riesgo, tenemos también un tremendo asesor jurídico que de alguna forma lo ha explicado muy en detalle todo, pero dado a eso yo también rechazo, corro todos los riegos que sea necesario, porque estamos pobres, si estuviéramos económicamente bien yo creo que sería distinto. Gracias abogado don Carlitos”.

El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **rechazar** avenimiento en causa O-5-2022 Luís Zapata Díaz. La concejal Claudia Parra Bello se abstiene, y el concejal Rolando Agurto Acuña aprueba la moción.

El Alcalde dice “dotación de convenio, lo dejamos para el otro, lo podemos dejar para el otro o no, ya colega llamo a la modificación de la fecha de la próxima sesión de concejo, hay una propuesta para mañana colegas dado al feriado que hubo anteriormente, yo hago una propuesta para mañana al mismo horario, si es así, no sé si hay otra opinión”.

El Concejal Pedro Concha dice “no señor presidente, yo favorable en modificar o recuperar el concejo pasado por el primero de mayo, cierto, felicitar a todos los trabajadores de Chile aprovecho de hacer un saludo cordial atrasado, pero sí señor presidente, me parece pertinente su, su propuesta, mañana sería a menos que no tengamos nada dentro de la agenda e en actividades yo no tendría problema señor presidente, pero eso, eso es, pero eso es en la tarde a las 2:30 señor presidente, para mi está bien mañana retomar el concejo pasado”.



La Concejala Claudia Parra dice "sí alcalde, lo que si voy a solicitar, cierto, que me envíen la tabla dentro de hoy día en la tarde para poder representarle a mi empleador, pero por mí por mi parte acojo obviamente también la propuesta":

La Concejala Viviana Nova dice "favorable señor presidente para mañana concejo municipal".

El Concejal Luís Monsalve dice "favorable señor presidente".

El Alcalde dice "Llamo a votar por la sesión ya antes mencionada, horario y todo".

El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes realizar la segunda sesión de concejo municipal el día martes 09.05.2023 a las 10.00 hrs y la tercera sesión de concejo municipal el lunes 15.05.2023 a las 10:00 hrs.

La señora Viviana Leiva, Administradora Municipal, hace entrega a los concejales de una propuesta de modificación presupuestaria municipal para votarla el próximo lunes en sesión de concejo municipal.

El Alcalde dice "gracias administradora por también tan importante información que va en beneficio de aquellas personas que con tanto esfuerzo trabajan en el área de aseo, que va en apoyo de cada una y cada uno de ellos, muchísimas gracias concejales, concejalas, funcionarios, funcionarias, directivos, a cada uno de ustedes, abogados por estar en esta sesión de concejo, cuando falta un cuarto para las 2 de la tarde damos por terminada esta sesión de concejo".

8.- INCIDENTES.

No hay.

Siendo las 13:45 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe.

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Mayo 08 del 2023

1.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Acta Sesión Ordinaria N°66 de fecha 17.04.2023”.

2.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes autorizar audiencia pública para la señora Viviana Barrera Sepúlveda para la tercera sesión de concejo municipal del mes de mayo a las 10.00 hrs.

3.-El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **Adjudicar Licitación ID 4519-3-LE23 Servicio de Martillero para Remate de Inmueble Municipal al oferente Rodrigo Drago Urrutia, Rut: 13.301.421-7**. Los concejales Claudia Parra Bello y Luís Monsalve Valenzuela se abstienen en la votación.

4.- El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes extender la presente sesión de concejo por 30 minutos

5.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **rechazar conciliación Causa T-1-2023 asistentes y profesores**, por un monto de 8 millones por cada demandante.

6.-El H. Concejo Municipal **acuerda por unanimidad de los presentes**, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **rechazar conciliación Causa O- 11-2022, Álvaro Morales** por la suma de 8 millones en una cuota o 9 millones en 2 cuotas.

7.-El H. Concejo Municipal **acuerda**, por los votos de los concejales Pedro Concha Riquelme, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **rechazar avenimiento en causa O-5-2022 Luís Zapata Díaz**. La concejal Claudia Parra Bello se abstiene, y el concejal Rolando Agurto Acuña aprueba la moción.

8.-El H. Concejo Municipal **acuerda** por unanimidad de los presentes realizar la segunda sesión de concejo municipal el día martes 09.05.2023 a las 10.00 hrs y la tercera sesión de concejo municipal el lunes 15.05.2023 a las 10:00 hrs.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe